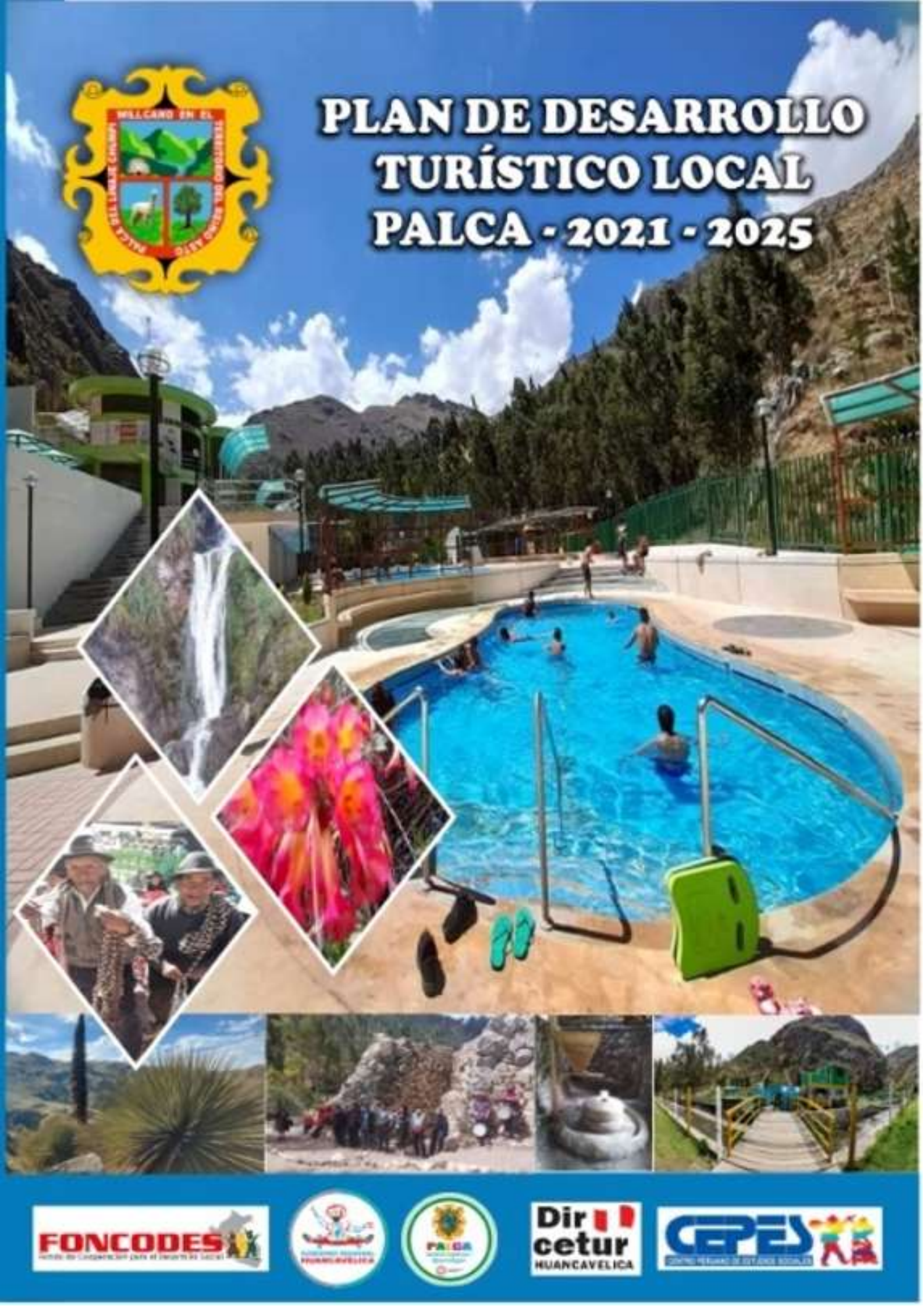




PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL PALCA - 2021 - 2025





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGION HUANCAMELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959



E-mail: Municipalcaproduce@gmail.com

www.municipalca-huancavelica.gob.pe

Plaza Principal s/n (Centro Cívico) - Palca Huancavelica

067-630424 / Cel: 951469696



“Palca, distrito turístico y agroecológico”



PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL 2021 - 2025

ALCALDE:

Mg. Ing. Edwin Rojas Felipe

REGIDORES:

Sr. Florencio Roca Curasma

Prof. Gerardo Quispe Ramos

Prof. Ciriaco Solano Chocca

Tec. Benita López Castellano

Lic. Rebeca Chocca Solano

EQUIPO TÉCNICO:

Ing. Isaac Rivera Morales

Ing. Celinda De La Cruz Yauri

Cpc. Julio Cesar Mancilla Yangali

Srta. Emery Arellano López

Lic. Héctor Raúl De La Cruz

SUPERVISOR:

Lic. Marilia Denís gamboa huanca

Directora de Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

ASESOR DEPARTAMENTAL

Elsa María Soldevilla Pacheco

Técnica en turismo - DIRCETUR - HVCA

Palca, diciembre del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN HUANCAMELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 133-2021-AL/MDP-HVCA

Palca, 20 de diciembre del 2021

VISTO:

El Informe N°0556-2021/MDP/SGDESyACDY, de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local del distrito de Palca; y,

CONSIDERANDO:

Que, según se establece en el artículo 1 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local y tienen como función en el ámbito del turismo el fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, el artículo 82° de la Ley de Municipalidades señala como funciones específicas de las municipalidades, compartidas con el gobiernos nacional y regional en materia de educación, cultura, deportes y recreación la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°003-2021-AL/MDP-HVCA, el municipio aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) incorporando las funciones de fomento de turismo local sostenible a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental, en la Unidad de Promoción Turística, Empresarial y Comercial.

Que mediante Resolución de Alcaldía N°054-2021-AL/MDP-HVCA, se designó el Equipo Técnico responsable para la elaboración, implementación y seguimiento de manera coordinada y consensuada con los actores involucrados en el PDTL.

Según el Informe N°0556-2021/MDP/SGDESyACDY, realizado por el Sub Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental, el que describe el proceso ejecutado por el Equipo Técnico de Turismo responsable de elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Local, de manera coordinada y consensuada con los actores involucrados, el mismo que ha sido presentado y validado a través de un acta.

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) del distrito de Palca 2021 – 2025, elaborado por el Equipo Técnico y validado con los actores involucrados en el desarrollo turístico de la localidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
HUANCAMELICA
DR. EDWIN VILLALBA BELIPE
ALCALDE

E-mail: Municipalcaproduce@gmail.com
www.municipalca-huancavelica.gob.pe



Plaza Principal S/n (Centro Cívico) - Palca Huancavelica
067-630424 / Cel: 951469696 - 953480368

"Palca, un maravilloso destino Turístico y Agroecológico"

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) se aprueba mediante Resolución Ministerial N°231-2016-MINCETUR, dentro de las políticas de Estado, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo en el ámbito nacional. El proceso de elaboración y actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) es liderado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la participación del gobierno nacional, los gobiernos regionales, gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil.

El PENTUR propone cuatro pilares estratégicos, componentes y acciones estratégicas para el Sector Turismo a nivel nacional; y establece que los gobiernos regionales deben implementarlos a través de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo – PERTUR, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Turismo – Ley N°29408 y modificatorias.

En ese marco, a nivel regional, se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR mediante Resolución Ministerial N°288-2018-MINCETUR como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel regional.

El Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica al 2025, se ha formulado bajo los lineamientos del MINCETUR, establecidos en el PENTUR al 2025; así como por la necesidad de contar con un documento que sirva de instrumento de planificación y de gestión que oriente el desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en el potencial turístico, las necesidades de la demanda, entre otros factores relevantes para la planificación.

Al respecto, a nivel local, considerando el papel esencial de los gobiernos locales, se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDL) mediante Resolución Ministerial N° 107-2021-MINCETUR como instrumento de planificación y gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad.

La formulación del PDL Palca al 2025, fue un proceso liderado por Municipalidad Distrital de Palca, que contó con la asistencia técnica de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía – DIRCETUR Huancavelica, con una secuencia de cuatro (04) fases, que comprenden: i) diseño del entorno institucional, ii) diagnóstico del turismo de la región, iii) análisis estratégico y, iv) elaboración del plan de acción de turismo, las cuales se desarrollan a través de un proceso participativo.

Para ello se conformó un Equipo Técnico, integrado por los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones involucradas con el Sector Turismo.

Se ha tenido en cuenta el ámbito de todo el distrito de Palca, realizando dos (02) talleres de trabajo, entrevistas y visitas de campo, mediante la aplicación de instrumentos y herramientas para el levantamiento de datos e información, que permitan realizar un análisis adecuado de la situación del turismo en el distrito.

Este Plan de Desarrollo establece las bases, para impulsar la actividad turística; a través de la gestión del destino. Se presenta el diagnóstico del nivel de desarrollo del Sector Turismo del Distrito, referido a sus características y posicionamiento, así como un análisis en función de las tendencias del sector turismo desde distintos puntos de vista y de su impacto; asimismo, se muestra un análisis de los componentes de

la actividad turística: Demanda, producto, facilidades para el turismo, promoción y comercialización y gestión del turismo a nivel local.

Contiene una propuesta concertada distrital: Vocación turística, visión, estrategias, acciones estratégicas, plan de acción, proyectos e ideas de proyectos con indicaciones de actores, aliados estratégicos y responsables.

Las instituciones públicas, sector privado y sociedad civil organizada en su conjunto deben tomar el reto para llevar adelante la implementación del presente Plan, mediante la elaboración de los proyectos identificados y las acciones que permitan abrir el camino a nuevas posibilidades de desarrollo en los próximos años.

El 17 de diciembre de 2021, mediante Ordenanza Municipal N° 009 -2021 – AL/MDP-HVCA, se aprobó el Plan de Desarrollo Turístico Local – PDL Palca al 2025 y el 20 de diciembre fue publicado en la página web oficial de la Municipalidad Distrital de Palca.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	4
I. FASE 1: DISEÑO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.....	9
1.1. PLANIFICACIÓN PREVIA.....	9
II. FASE 2: DIAGNÓSTICO TURÍSTICO LOCAL.....	10
2.1. ACTIVIDADES PREVIAS AL DIAGNÓSTICO.....	10
2.2. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO.....	11
2.2.1. Análisis del Entorno del Distrito.....	11
2.2.1.1. Aspecto Político.....	11
2.2.1.2. Aspecto Económico.....	12
2.2.1.3. Aspecto Social.....	15
2.2.1.4. Aspecto Tecnológico	21
2.2.1.5. Aspecto Ecológico (Ambiental).....	21
2.2.1.6. Aspecto Cultural.....	22
2.3. DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN EL DISTRITO.....	25
2.3.1. Análisis del Entorno Territorial.....	25
2.3.2. Análisis de la Demanda Turística.....	28
2.3.3. Análisis del Producto Turístico.....	30
2.3.4. Análisis de la Competencia.....	32
2.3.5. Análisis de la Promoción y Comercialización	33
2.4. MAPEO DE ACTORES DE TURISMO.....	34
2.5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO.....	34
2.6. VOCACIÓN TURÍSTICA.....	36
III. FASE 3: ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	38
3.1. MISIÓN.....	38
3.2. VISIÓN.....	38
3.2.1. Análisis de coherencia de las políticas y planes públicos.....	38
3.2.2. Formulación de la visión local de Turismo.....	40
3.3. ANÁLISIS FODA.....	40
3.3.1. Determinación de Objetivos Estratégicos.....	43
3.3.2. Determinación de indicadores y metas de los Objetivos Estratégicos.....	44
3.3.3. Determinación de Estrategias.....	45
IV. FASE 4: PLAN DE ACCIÓN.....	46
4.1. DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	46
4.2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	47
4.3. PLAN DE ACCIÓN EN TURISMO	49

4.1. IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS	53
4.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREA DEL PDL PALCA.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
ANEXOS.....	57

I. FASE 1: DISEÑO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL
1.1. PLANIFICACIÓN PREVIA

La Resolución de Alcaldía N° 054-2021-AL/MDP-HVCA del 19 de mayo de 2021, aprobó el inicio del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDL al 2025 de la Municipalidad Distrital de Palca, tal como se evidencia en el **Anexo N° 2**.

Mediante este documento se conformó el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local con el objetivo de contar con un equipo a cargo de la elaboración y seguimiento de dicho plan, la cual está conformado de la siguiente manera:

- Gerente Municipal de Palca.
- Sub-Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- Sub-Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- Responsable de la Unidad de Promoción Turística, Empresarial y Comercial.
- Encargado de la Unidad de la Oficina de Imagen Institucional.
- Regidor de la Comisión de Cultura y Deporte.
- Regidor de la Comisión de PVL.
- Área de Turismo de la Dirección de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía – DIRCETUR Huancavelica.

Será el Área de Turismo de la Dirección de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía – DIRCETUR Huancavelica encargada de la Secretaría Técnica del Equipo Técnico, para las coordinaciones respectivas con los representantes de las unidades orgánicas citadas líneas arriba, dando cumplimiento a las funciones propias de su cargo.

II. FASE 2: DIAGNÓSTICO TURÍSTICO LOCAL

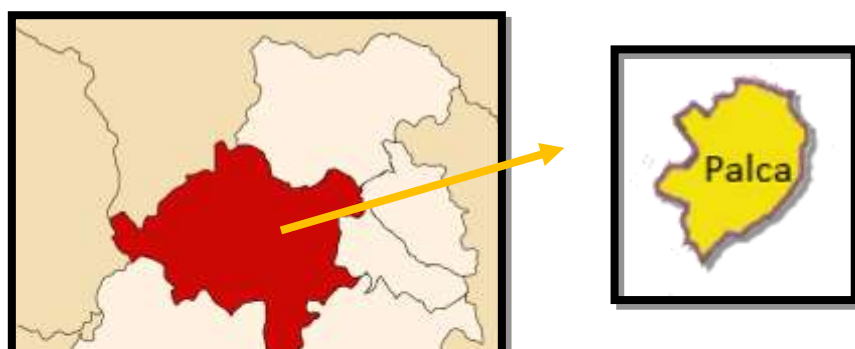
2.1. ACTIVIDADES PREVIAS AL DIAGNÓSTICO

2.1.1. Delimitación Geográfica

El distrito de Palca se ubica en la parte central de la región Huancavelica; forma parte de la provincia del mismo nombre, a 49 km. al noroeste de la ciudad de Huancavelica.

La extensión superficial total del distrito es de 82.08 km² el mismo que representa el 1.95% de la superficie provincial y el 0.38% de la superficie departamental (Municipalidad de Palca, 2021). Se encuentra en el rango entre los 3225 m.s.n.m. en su parte más baja y los 3650 m.s.n.m. en su parte más alta (INDECI, 2016). Cuenta con una longitud oeste 74° 58' 45" y una latitud sur 12° 39' 15" (INEI, 2000). Los límites del distrito por el Norte con el distrito de Huando, por el Sur con los Distritos de Huancavelica y Ascensión, por el Este con el Distrito de Acoria y por el Oeste con el Distrito de Huando.

Imagen N° 1 Mapa del Distrito de Palca



Fuente: Municipalidad Provincial de Huancavelica

2.1.2. Recopilación de Información

Gracias a la eficiente coordinación entre el equipo técnico de la Municipalidad de Palca, se recopiló la información necesaria para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local. Se reunió de fuente primaria, como encuestas, actas de reuniones, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Plan Operativo Institucional (POI), entre otros. También información de fuente secundaria: Perfil del Turista Extranjero, Perfil del Turista Nacional, Perfil del Excursionista, entre otras, que forman parte de los insumos utilizados para este fin.

2.1.3. Talleres, reuniones y visitas de campo

Se realizaron visitas de campo a todos los recursos turísticos del distrito, para corroborar in situ su estado actual, así como las facilidades turísticas con las que cuentan a su alrededor.

La primera reunión se llevó a cabo de forma presencial, en donde se iniciaron las actividades y se estableció el equipo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local. Dada la coyuntura que vive el país debido a la pandemia del COVID – 19 y con el fin de no detener el trabajo que se venía realizando para la elaboración del PDL Palca, las reuniones de coordinación entre el Equipo Técnico continuaron mediante el uso de diferentes plataformas virtuales, principalmente el aplicativo Google Meet, en donde se coordinó sobre el diagnóstico del turismo del distrito.

2.2. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

2.2.1. Análisis del Entorno del Distrito

2.2.1.1. Aspecto Político

A nivel nacional se tiene como principal instrumento de referencia en planificación turística el Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR al 2025, que define los pilares y acciones para el desarrollo del turismo en el Perú.

A nivel regional se cuenta con el principal documento de gestión el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Huancavelica al 2025, la cual respalda la política regional; Además, se cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huancavelica al 2021”, instrumento concertado para orientar y viabilizar el desarrollo sostenible de la región.

A nivel provincial se cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado de Huancavelica al 2021, que respalda la planificación para el desarrollo integral y sostenible del ámbito territorial de la provincia de Huancavelica.

La municipalidad distrital de Palca cuenta con el plan de desarrollo local concertado. De este se desprende que el distrito de Palca ha logrado un avance importante en los últimos años en cuanto a la habilitación. Sin embargo, no es suficiente para poder justificar una demanda importante. Sin embargo Palca tiene el potencial para desarrollarse y lograr dicho objetivo.

La alcaldía de Palca ha expresado su apoyo al sector turismo, así como la recuperación y conservación de los recursos turísticos. Sin embargo, el distrito de Palca requiere que esta voluntad política se colija con documentos de gestión que permitan que el análisis de la situación actual se amplíe y se pueda trazar un mejor panorama del distrito, la cual permita desarrollar un turismo sostenible y seguro.

2.2.1.2. Aspecto Económico

Uno de los productos más destacados en la zona de Palca, es la trucha; debido a la gran cantidad de piscigranjas activas, así como la organización de autoridades y productores locales para no disminuir el precio del producto. En la actualidad, el distrito de Palca es reconocido a nivel regional como “la cuna de la trucha”.

Cuadro N° 1 Categorías en cuanto a producción económica (2015)

Categorías	Porcentaje (%)
Agricultura, ganadería, caza y servicultura	70.51%
Pesca	0.38%
Explotación de minas y canteras	0.63%
Industrias Manufactureras	0.76%
Construcción	3.92%
Comercio por menor	7.59%

Hoteles y Restaurantes	1.52%
Transp. almac. y comunicaciones	2.28%
Actividad inmobiliaria, empres. y alquileres	0.38%
Administración Pública. y defensa; p.seguro Social. afiliado.	3.80%
Enseñanza	6.33%
Servicios sociales y de salud	1.01%
Otras actividades Serv. Comun. soc. y personales	0.13%
Hogares privados y servicios domésticos	0.13%
Actividad económica no especificada	0.63%
Total	100.00%

Fuente: (Municipalidad Distrital de Palca, 2015)

a. Agricultura y Ganadería

Son la principal actividad económica y a su vez son de autoconsumo. Los principales productos que se producen en el distrito de Palca son: papa, maíz, oca, mashua, haba, cebolla, cebada, trigo, avena, chuño. También se produce arveja en la zona de Putacca y otros vegetales gracias al programa de Haku Wiñay. La mayor parte de ellos utiliza abonos naturales (sobre todo las partes altas), siendo mezclados con agroquímicos, en ocasiones debido a los fenómenos naturales como la helada y el granizo, que amenazan con diezmar la producción. Existen ejemplos de riego tecnificado, gracias a la intervención de algunas ONG's en la zona, pero todavía es incipiente. Cabe resaltar que el distrito cuenta con 986.67 hectáreas de cultivo. (Municipalidad Distrital de Palca, 2015).

El principal tipo de ganado en la zona es el ovino (ovejas), los burros (carga) y el cuy. También existen, sobre todo a mayor altura, cría de alpacas y llamas. En épocas recientes, la crianza extendida del cuy hace que exista una variedad de oferta. En zonas más bajas, se tiene también cantidades importantes de vacas (Florida y Challhuapuquio). Otro porcentaje significativo es el ganado aviar (gallinas).

b. Minería

Existieron exploraciones en la zona por parte de la minera Nexa Resources Perú S.A.A., esto generó un conflicto con las comunidades del distrito de Palca, puesto que se oponían al desarrollo de esta actividad, por la contaminación que podría causar a sus recursos hídricos. (ríos que se encuentran dentro de la jurisdicción del distrito)

Históricamente, Palca tuvo extracción minera española, que dejó como rezago grandes cuevas. En la actualidad, solo se tienen unas pocas señales de la exploración preliminar realizada antes de la paralización de sus actividades. (grietas o agujeros de menores dimensiones)

c. Pesca

El desarrollo de la Pesca es mínimo. En años anteriores solía realizarse con mayor frecuencia, con especies como la trucha y el pejerrey de río pero esta práctica ha disminuido, debido a que se empezó a promover la crianza de estas especies en piscigranjas.

En el distrito de Palca, existen un total de siete (07) piscigranjas. Tres (03) piscigranjas son privadas, una (01) piscigranja es pública, administrada por la municipalidad distrital de Palca y tres (03) piscigranjas se encuentran en estado de abandono.

d. Explotación forestal

En el distrito de Palca existe una importante cantidad de zonas reforestadas. No existe una explotación forestal a la que mencionar, a excepción de uso doméstico, para mantenimiento y construcción de viviendas y cercas.

e. Comercio

El desarrollo del movimiento comercial es alto, en cuanto a la venta de la trucha, cuyo precio ha sido fijado a 13 nuevos soles el kilo (establecido por los consumidores internos y externos). A nivel agrícola, su producción ha disminuido en cuanto a volúmenes de años anteriores. Solo destina el excedente productivo (cuando éste existe y es abundante) al mercado de Huando, respecto a los productos de subsistencia que se mencionan en el apartado de agricultura y economía¹.

Durante el desarrollo de los talleres de sensibilización con las comunidades campesinas, también se pudo recoger que la agricultura solía ser enteramente orgánica, ahora se ha vuelto mixta, debido a la debilidad de los cultivos que sucumbían con facilidad a las heladas y otros fenómenos de los elementos. Las comunidades manifestaron su interés en retomar la producción orgánica para poder comercializar también en otros espacios pero que esto no sería posible sin un apoyo de parte del estado o de créditos accesibles.

f. Turismo

La principal actividad turística que se realiza en el distrito de Palca es el turismo de recreación y campiña, en la modalidad de ull Day. Sin embargo, en Palca existe un potencial turístico para el desarrollo del turismo rural comunitario, turismo de descanso, turismo gastronómico y una proyección al desarrollo de la actividad turística de aventura.

El distrito de Palca cuenta con diversas construcciones coloniales que deben ser puestas en valor. Se encuentran en zonas pintorescas, con gran riqueza paisajística y además se encuentran muy cerca al centro de soporte.

El ícono representativo de Palca es la trucha, destaca también no solo a nivel provincial, sino departamental, yendo de la mano con los otros recursos existentes (en su mayoría naturales) y las políticas regionales actuales. (Huancavelica, región orgánica)

Palca también cuenta con gran cantidad de hornos caleros, a lo largo de su jurisdicción debido a su pasado histórico, así como restos arqueológicos de asentamientos pre-incas con construcciones circulares, habitáculos y muros de roca.

g. Banca y finanzas

No existe ninguna institución bancaria en Palca. Los establecimientos más cercanos se encuentran en Huancavelica: Banco de la Nación, BCP, Caja Huancayo y Caja Arequipa, así como otras cooperativas e instituciones financieras más pequeñas.

h. Abastecimiento de productos de primera necesidad

¹ Pág. 21

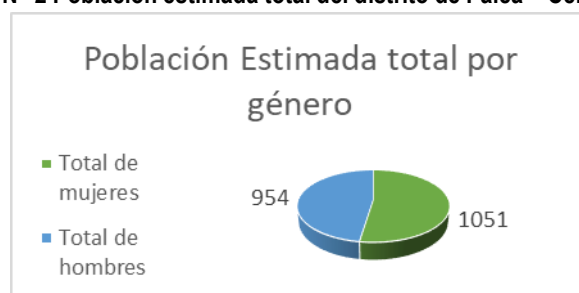
La mayoría de los pobladores en Palca consume de lo que produce, a excepción de alimentos como el ajo y la cebolla china que son adquiridos de proveedores de la zona, dichos alimentos se utilizan en la preparación de las sopas que la mayoría consume a diario.

2.2.1.3. Aspecto Social

a. Población estimada

La población estimada acorde a las cifras del PNUD para el año 2019, en Palca, es de 2250 habitantes. Esta cifra, deriva de las proyecciones realizadas por el INEI, a partir del censo realizado en el año 2017.

Imagen N° 2 Población estimada total del distrito de Palca – Censos 2017



Desagregando dicha información para poder realizar un análisis más profundo, en cuanto al avance y posible rumbo del crecimiento (o decrecimiento) de la población de Palca y su consiguiente manejo y evolución, se tiene que:

Cuadro N° 2 Población estimada por año comparativa Distrito Palca – Región Huancavelica (2003-2019)

Año	Total Palca	Total Huancavelica (región)
2003	4357	451,508
2007	3467	454,797
2010	3436	475,693
2011	3396	479,641
2012	3355	483,580
2015	3225	494,963
2017	2005	347,639
2018	2019	348,495
2019	2250	428,225

Elaboración propia²

De acuerdo con las primeras cifras y las de los últimos años, la migración ha tenido un fuerte impacto. Este fenómeno se replica en todo Huancavelica, especialmente en las zonas de ámbito rural, como Palca. Si bien esta tendencia parece estar disminuyendo (puesto que existe cierto aumento de la población) debe tenerse muy en cuenta, especialmente cuando las cifras más recientes todavía continúan oscilando entre aumento y disminución.

Una posible explicación para este fenómeno es la falta de ocupación existente para la población económicamente inactiva (PEI). Sin embargo, también existen muchos otros factores que deben ser explorados para tener una mejor perspectiva del asunto. La población del Perú en general ha tenido un descenso de fecundidad importante. Palca cuenta además con una esperanza de vida al nacer baja (se encuentra en el puesto 1764 a nivel nacional, con un promedio de 64.77 años al 2019) y una alta tasa de mortalidad y desnutrición infantil.

² Anexos estadísticos (PNUD, 2017) (PNUD, 2018) (PNUD, 2019)

Otro suceso importante que ha generado un impacto más reciente (2019-2021) es la pandemia de COVID-19. Acorde al informe “Estado de la Población Peruana 2020” (INEI, 2020) en Huancavelica ha habido un alto índice de migrantes de retorno, víctimas sociales de la pandemia. Los pioneros del fenómeno de “los caminantes” fueron huancavelicanos, que se vieron desplazados de sus hogares por falta de recursos o que tuvieron que retornar de sus viajes estacionales (fines de comercio para obtener ingresos para el año escolar u otros) antes de lo previsto y con serias dificultades, buscando apoyo de entidades estatales u otros espectros del ámbito regional para poder retornar a sus antiguos hogares.

Otro fenómeno importante sería el de la migración venezolana que, no ha tenido tiempo suficiente de asentamiento como para evaluar sus posibles impactos en la zona del distrito de Palca o Huancavelica en general.

b. Población económicamente activa (PEA), ingreso familiar per cápita y pobreza

La PEA de Palca, al igual que en muchos distritos de Huancavelica, ha sufrido un descenso en los últimos años. Si bien, en el último tramo esto ha estado vinculado a la pandemia por COVID-19, también hay elementos importantes que ya se han observado en el acápite anterior, como son la migración y el déficit de ocupación en la zona.

El descenso de ocupación a nivel nacional originado por la pandemia también ha tenido estragos en la zona rural, en menor medida que en la ciudad. Acorde al informe (INEI, 2020), la población en edad de trabajar (PET) se habría mantenido, mientras que la población económicamente activa (PEA) habría disminuido. Muchas personas perdieron sus empleos y emprendimientos.

Asimismo, las cifras de desigualdad de género se habrían recrudecido. Acorde al informe, al año 2019, la tasa de actividad de la población en edad de trabajar se obtuvo 71,6%, presentando diferencias entre varones y mujeres. La tasa de actividad de las mujeres fue de 64,0%, inferior en 15,8 puntos porcentuales al de los varones (79,8%), lo que evidencia que las mujeres tuvieron menos posibilidades de participar en el mercado de trabajo y sufren de mayor dependencia económica. Sumado a ello, se tiene que, si bien la población más vulnerable fueron los jóvenes, en el rango de edad entre los 14 y 29 años, (falta de ocupación) según sexo afectó más a las mujeres (5,1%) que a los varones (4,2%). La desaceleración económica del país ahondó estas brechas, con la consecuente mayor precarización de las condiciones generales de las mujeres en el mercado laboral, además de que se encontraban mucho más presionadas que los varones a nivel de carga laboral y trabajo familiar no remunerado. Estas brechas, correspondientes a las zonas urbanas, se reflejan (aunque en menor medida) en la zona rural.

La situación de pobreza y pobreza extrema también ha tenido movilidad. La pobreza disminuyó ligeramente (0,3 puntos porcentuales, quedando en 20,2%), siendo la diferencia no significativa con respecto al nivel observado en el año 2018 (20,5%). En el caso de la pobreza extrema mostró una tendencia hacia el incremento al pasar de 2,8% en 2018 a 2,9% en el año 2019.

A nivel específico de la región Huancavelica, los censos del año 2017 muestran una realidad menos alentadora. Acorde a (MIDIS, 2021), la pobreza total en Huancavelica dicho año habría sido de 36.9%, mientras que la pobreza extrema se habría ubicado al 5.9%. En cuanto a las cifras de vulnerabilidad a la pobreza, éstas serían todavía mayores (51.8%). Para el caso particular de Palca, se tiene que el ingreso familiar per cápita ha aumentado, aunque la diferencia de un año a otro no es significativa.

Cuadro N° 3 Ingreso familiar per cápita por año (2003-2019)

AÑO	N.S. al mes - Palca	N.S. al mes - Huancavelica (provincia)	N.S. al mes - Huancavelica (región)	N.S. al mes - Perú
-----	---------------------	--	-------------------------------------	--------------------

2003	131.25	145.28	135.90	367.50
2007	110.28	166.74	131.90	374.05
2010	190.58	338.90	280.30	613.86
2011	199.17	367.21	302.28	659.05
2012	204.40	391.81	317.18	696.94
2015	222.99	419.57	352.75	837.57
2017	234.47	495.56	398.16	990.12
2018	244.40	548.52	435.55	1,059.28
2019	258.7	567.9	442.1	1,032.16

Elaboración propia³

Acorde a la media departamental, Palca se encuentra en un bajo nivel de ingreso, sobre todo si se considera que el dinero ha perdido capacidad adquisitiva desde el año 2003 hasta la actualidad. Lo cierto es, que esto refleja que Palca tiene en su mayoría, producción de autoconsumo, producción que no se ve reflejada en los índices de riqueza monetaria debido a que no llega a ser comercializada, sea en el ámbito distrital o mercados aledaños. De todos modos, esto impacta enormemente en el índice de desarrollo humano (IDH), que sitúa a Huancavelica (departamento) en el último lugar del ranking nacional.

c. Indicadores emblemáticos y programas sociales

Cuadro N° 4 Indicadores emblemáticos de Huancavelica (2011-2020)

Indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Incidencia de pobreza monetaria total	54.6%	49.5%	46.6%	52.3%	45.2%	44.7%	38.9%	38.7%	36.9%	47.7%
Incidencia de pobreza monetaria extrema	16.0%	14.4%	11.6%	14.1%	10.5%	10.2%	9.1%	8.9%	5.9%	14.6%
Proporción de menor de 5 años con desnutrición crónica (OMS)	52.5%	47.5%	35.4%	34.6%	34.0%	33.4%	31.2%	32.0%	30.7%	32.4%
Porcentaje de asistencia de niños de 3 a 5 años a EBR	70.9%	77.9%	81.3%	79.6%	86.1%	84.7%	88.8%	88.2%	93.7%	88.8%
Porcentaje de anemia en niños de 6 a 36	48.7%	64.3%	54.3%	63.7%	53.4%	58.1%	54.7%	55.8%	54.2%	44.8%

³ Ob. Cit.

meses										
Porcentaje de anemia en adolescentes entre 15 y 19 años	15.8%	22.2%	19.7%	24.9%	20.9%	26.4%	24.1%	18.6%	22.5%	-
Porcentaje de vulnerabilidad a la pobreza	35.8%	37.1%	41.7%	41.0%	44.4%	45.5%	52.7%	51.8%	-	-
Porcentaje de hogares con acceso a 4 servicios básicos	29.2%	32.9%	41.8%	45.3%	48.2%	51.5%	49.8%	55.4%	56.0%	64.5%

El semáforo es la comparación entre el año 2020 y 2019.

Fuente: InfoMIDIS (2021) desde INEI – ENAHO 2011-2019.

En el comparativo regional, Palca posee un posicionamiento medio en cuanto a indicadores educativos, lucha contra la pobreza, lucha contra la desnutrición infantil y porcentaje de acceso a servicios básicos. Ese promedio se ha visto debilitado debido a la pandemia, retrocediendo en cuanto a los avances logrados en años anteriores, especialmente en temas de pobreza y vulnerabilidad contra la pobreza, acorde al semáforo al año 2020.

Como parte del esfuerzo de mejora continua se tiene que, a nivel regional, se encuentran vigentes los programas de CunaMás, Juntos, Qaliwarma, Foncodes, Pensión 65, País y Contigo, que arrojan cifras favorables desde el año 2017. En Palca distrito, existen programas sociales en funcionamiento que ayudan a reforzar estas cifras y combatir la vulnerabilidad ante la pobreza, la anemia y la falta de acceso a servicios básicos y educación, así como ayuda directa a poblaciones vulnerables focalizadas (pensión 65 para adultos mayores).

Cuadro N° 5 Programas Sociales presentes en el distrito de Palca y sus beneficiarios (2021)

Programa		Beneficiarios
CONTIGO	Contigo	27
FONCODES	Hogares Haku Wiñay (proy. culminados)	0
	Hogares Haku Wiñay (proy. en ejecución)	605
JUNTOS	N° hogares abonados	148
	N° de lugares afiliados	149
PENSIÓN 65	N° usuarios	371
QALIWARMA	N° IIEE atendidas	22
	N° de niños (varones y mujeres) atendidas	479

Fuente: RedInforma, InfoMIDIS actualizado a mayo del 2021.

Los programas han tenido un impacto diferente dependiendo de la zona y los elementos que a ésta se accedan. Un ejemplo de ello es el caso de Haku Wiñay, que en Palca, junto al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social del MIDIS, inició la entrega de 400 módulos para el consumo de agua segura (agua hervida/kits de agua segura) a las familias usuarias del proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai.

Esto revela una alianza tripartita de FONCODES, Haku Wiñay (núcleo ejecutor central) y municipalidad distrital, con un presupuesto de 2.5 millones. Como éste, existen otros ejemplos en el distrito, respecto a su finalidad e impacto, lo que ha permitido que el acceso a servicios básicos se extienda y mejore. Esto, también estaría siendo aplicado para el proyecto de saneamiento que se encuentra llevándose a cabo en Palca.

d. Esperanza de Vida al Nacer

Cuadro N° 6 Esperanza de vida al nacer (2003-2019)

AÑO	Esperanza de vida al nacer – Palca	Esperanza de vida al nacer – Huancavelica provincia	Esperanza de vida al nacer - Huancavelica región	Esperanza de vida al nacer - Perú
2003	62.72	68.26	64.09	68.54
2007	68.34	68.37	69.95	73.07
2010	62.99	63.38	65.88	74.01
2011	63.36	63.59	66.46	73.99
2012	62.30	62.60	65.81	74.45
2015	60.48	61.18	65.49	75.61
2017	57.50	60.25	64.03	75.53
2018	57.14	59.72	64.03	76.05
2019	64.77	67.23	74.18	75.42

Fuente: Elaboración propia⁴.

El mayor salto se refleja del año 2018 al 2019 pasando del último lugar a nivel de regiones al doceavo. Esto podría deberse a la consecución de una serie de gestiones edilices que han priorizado el tema de la lucha contra la mortalidad materna y la desnutrición, con políticas de reparto de hierro, así como con la ayuda de los diversos programas sociales activos en la zona.

Esto sobresale desde años anteriores en cuanto a desnutrición, cuando se observa que, a nivel nacional, se ha reducido la desnutrición crónica en 1.7 puntos porcentuales, de 14.6% (2013-2014) a 12.9% (2017), y en Huancavelica la reducción ha sido de 3.8 puntos porcentuales, de 35% (2013-2014) a 31.2% (2017), a pesar de que aún se mantiene muy por encima del promedio nacional.

En un apartado similar (prevalencia de anemia entre las niñas y niños de 6 a 35 meses en el Perú al 2017) la anemia se redujo en 9 puntos porcentuales, entre el 2014 (63.7%) y el 2017 (54.7%). Pese a esta mejora, continúa siendo una de las diez regiones con mayor prevalencia de esta problemática, información que puede verificarse en las cifras de indicadores emblemáticos a nivel de Huancavelica en REDinforma o InfoMIDIS.

e. Educación

El primer indicador a nivel educación es el analfabetismo. Los censos 2017 nos dicen al respecto que:

Cuadro N° 7 Índice de alfabetismo, Palca (2017)

SABE LEER Y ESCRIBIR		
Sí sabe leer y escribir	1387	72%
No sabe leer y escribir	551	28%
Total	1938	100%

Elaboración propia⁵

⁴ Anexos estadísticos (PNUD, 2017) (PNUD, 2018) (PNUD, 2019)

Lo que implica que la mayor parte de la población en Palca sabe leer y escribir, pero existe todavía un porcentaje importante de analfabetismo; esta cifra estaría disgregada entre hombres (159) con especial énfasis en los adultos mayores (66) y mujeres (392) también teniendo en su mayoría a los adultos mayores (248). En cuanto a la población que sabe leer y escribir se tiene que 761 son varones y 626 son mujeres, esta brecha de género se debe a las personas de la tercera edad, ya que la distancia entre ambos espectros se acorta en algunos rangos de edad, incluso dándole ventaja a las mujeres por encima de a los varones. Asimismo, existe cobertura para los grados de instrucción primaria y secundaria, si existiese importantes grados de migración para seguir educación superior.

En cuanto a niveles de logro educativo se tiene que:

Cuadro N° 8 Comparativo Palca – Huancavelica – Nacional, población de 18 años con educación secundaria completa (2003-2019).

	Población 18 años con educación secundaria completa (%)								
	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
Palca	53.78	53.97	54.02	54.02	54.02	57.91	62.07	62.71	65.63
Huancavelica provincia	48.30	47.02	47.58	47.58	47.58	54.54	62.37	63.51	65.94
Huancavelica región	39.21	45.36	40.82	43.73	43.16	49.78	56.18	57.65	58.61
Promedio nacional	60.81	64.39	65.71	66.28	67.87	67.72	67.11	67.58	67.67

Fuente: Elaboración propia⁶

Cuadro N° 9 Comparativo Palca – Huancavelica – Nacional años de educación de la población de 25 años a más (2003-2019).

	Años de educación (Población 25 años a más) (en años)								
	2003	2007	2010	2011	2012	2015	2017	2018	2019
Palca	3.78	4.59	4.86	5.22	5.40	4.90	4.18	4.21	5.07
Huancavelica provincia	6.04	6.46	6.65	6.85	6.97	7.08	7.11	7.20	7.40
Huancavelica región	4.88	5.34	5.62	5.71	5.58	5.78	5.74	5.80	6.03
Promedio nacional	8.30	8.72	9.27	8.79	9.00	8.99	8.79	8.82	9.14

Fuente: Elaboración propia⁷

Lo que también indicaría que Palca se encuentra sobre la media de la región Huancavelica a nivel educación. Si bien la región Huancavelica ocupa el último lugar del ranking nacional en este apartado. Una vez más, producto de los rezagos históricos (personas de la tercera edad que no recibieron educación oportunamente) que todavía se acarrean.

Desde la perspectiva de metas en cuanto a grados de mejoramiento de la calidad educativa, la ECE demostró resultados promedio en el año 2016, que tuvo un descenso importante para el año 2018 especialmente a nivel de comprensión lectora.

⁵ Ob. Cit.

⁶ Ob. Cit.

⁷ Ob. Cit.

En este apartado, además, se tiene que puntualizar que no existen instituciones educativas que enseñen turismo en la zona, solo una escuela técnica de cocina en la ciudad de Huancavelica.

f. Riesgos

Como parte de la evaluación de riesgos, se deberá concretar una proyección respecto a la necesidad de aumento de efectivos para la seguridad ciudadana una vez el turismo aumente exponencialmente. Las comunidades, miembros de la población local y dueños de negocios, sugirieron que esto podría facilitarse a través de la creación de una unidad de serenazgo u organizaciones civiles de vigilancia urbana y rural a largo plazo.

2.2.1.4. Aspecto Tecnológico

La población de Palca, de acuerdo con el censo del año 2017, el 0.51% de Hogares (con respecto a la región Huancavelica) cuenta con acceso a las tecnologías de información y comunicación. Indicando que la población aún no.

**Cuadro N° 10 Acceso a las tecnologías de información y comunicación, Distrito de Palca 2017
(Número de Viviendas particulares y Hogares)**

Tecnologías de información y comunicación (Número de Viviendas particulares y Hogares)				
Concepto		Distrito Palca	Distrito Huancavelica	Región Huancavelica
Conexión a internet	Sí tiene conexión a internet	1	2 847	5 230
	No tiene conexión a internet	739	9 233	100 788
Conexión a TV por cable o satelital	Sí tiene conexión a TV por cable o satelital	3	3 205	7 682
	No tiene conexión a TV por cable o satelital	737	8 875	98 336
Teléfono celular	Sí tiene teléfono celular	440	10 685	72 256
	No tiene teléfono celular	300	1 395	33 762
Teléfono fijo	Sí tiene teléfono fijo	0	1 317	2 068
	No tiene teléfono fijo	740	10 763	103 950

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

2.2.1.5. Aspecto Ecológico (Ambiental)

a. Limpieza Pública

La limpieza pública en el distrito de Palca se encuentra a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental, Limpieza pública, Ornato y la Unidad de Promoción empresarial, Comercio y Turismo. Realiza las actividades de limpieza pública (barrido de las distintas calles), mantenimiento de áreas verdes (ampliación de áreas verdes, sembrado, podado y riego de los diversos parques y jardines del distrito) y recojo de residuos sólidos.

b. Manejo de residuos sólidos

Actualmente, existe un botadero que acoge los residuos sólidos palquinos que se encuentra a punto de ser copado, por lo que se cuenta con una obra en ejecución que abarca la construcción de una zona de acopio de basura, en donde no solo se realizará un adecuado proceso de separación de basura orgánica e inorgánica, sino que también se realizará un adecuado procesamiento para una degradación más rápida de los materiales de desecho.

c. Recursos Hídricos

El distrito cuenta con dos ríos, Ñuñungayoc y Runtu Huaraca. La unión de ambos conforma el río Palca. Existen a la par al menos 100 manantiales y dos lagunas dentro de su jurisdicción: Azul Ccocha y Ultucchocha (Municipalidad Distrital de Palca, 2015).

d. Fauna

Se cuenta con una variedad de aves silvestres, tales como: cernícalos, palomas, gavilanes, jilgueros, perdices, búhos, gorriones, gaviotas, huallatas, así como vizcachas, zorros, aves de corral, zorrinos, culebras, etc.

e. Problemática más resaltante

Las problemáticas más resaltantes del distrito de Palca a nivel ambiental sería la conservación de los espacios naturales, así como delimitar las zonas que deberían ser protegidas (Ejm: el bosque de puyas de Raimondi de las comunidades de Ñuñungayoc y Titanca), para asegurar un desarrollo sostenible, prevenir mayores porcentajes de deterioro y desarrollar gobernanza ambiental.

2.2.1.6. Aspecto Cultural

a. Breve Reseña Histórica

Debido a ciertos vestigios huancavelicanos (por ejemplo, pinturas rupestres) se sabe que existieron asentamientos con habitantes originarios de las épocas prehistóricas.

Sin embargo, la primera fuente respecto al pasado de Palca, la podemos encontrar en (Castellanos, 2004) que señala que Huancavelica fue una zona que en épocas precolombinas se encontraba habitada por Waris (horizonte medio) y posteriormente por los desarrollos regionales Chankas y Ankaras. Es de esta última etnia de la que se desprenden los habitantes que ocuparon la zona de Palca, los Asto (Hanan Ankara), a diferencia de los Chaka (Hurin Ankara). Mientras que los primeros ocuparon lo que es hoy la

zona de la provincia de Huancavelica, los segundos ocuparían las provincias de Acobamba, Angaraes y el sur de Tayacaja. Esta población después se vería complementada por los mitmas del imperio incaico, cuando éstos iniciaron y completaron su expansión hacia la zona de hegemonía Asto.

Los principales asentamientos en Palca debido a este fenómeno fueron “Yanaccacca, irradiando a Chillupata, Kinchun Punta, Kullkunchi Puckro, Amaru, Orqon Pata y Suka Pata” (Castellanos, 2004). Allí, los pobladores centrarían sus viviendas en las zonas altas, rodeadas de muros en las partes bajas que impedían el acceso de ajenos y bestias, convirtiéndose en fortalezas seguras. Asimismo, estos asentamientos se encontraban a poca distancia los unos de los otros (entre 1 y 5 kilómetros) de forma que era posible observarse los unos a los otros con facilidad. Con la llegada del imperio incaico, la ocupación aumentó.

Todo este desarrollo, de la mano de la actividad agrícola, cambiaría drásticamente tras el descubrimiento y apertura de las minas de azogue. Si bien, se sabe que aquel que informaría del asunto no sería un español, si no el curaca de Angaraes Juan Tunsuvilca, quien comunicó de la existencia de las minas de azogue en el cerro Chacclatacana a su compadre Amador de Cabrera. Posterior a este descubrimiento, Huancavelica se convertiría en una gobernación, siendo fundada posteriormente como ciudad (“ciudad de Oropesa”). Se subordina la actividad agropecuaria a favor de la minería y se termina por exterminar a la población endémica de Palca casi en su totalidad, debido a su cercanía con las minas de Santa Bárbara (40 leguas) y la imposición de la mita. Este radio de exterminio terminaría extendiéndose hasta las 200 leguas. A la par, se construiría una serie de hornos caleros en las riberas de los ríos Palca y Ñuñungayocc, que consumieron gran cantidad de leña, junto al consumo ya elevado de la mina de Santa Bárbara.

Una vez se establecen las encomiendas, el territorio de Palca (y sus habitantes) junto a otros espacios fue otorgado a Amador de Cabrera. La comunidad campesina de Palca pierde territorio frente a las nuevas haciendas, ya fuera por usurpación violenta, venta indebida por parte de un curaca, posesión o concesión del Virrey. Como se hiciera anteriormente en el caso de los incas, la zona central de Palca pasa a convertirse en una reducción para facilitar el cobro de tributos y el mitaje español, agrupando a los sobrevivientes endémicos junto a los migrantes provenientes de Cusco y Arequipa.

Más adelante, en el siglo XX, se reconocería la personería jurídica de la comunidad de Palca y se puede afirmar indefectiblemente que la instauración política del distrito de Palca es creación popular y comunal. El proceso, inicia el 14 de junio 1951, cuando se reunieron las comunidades de Palca y Tinyaclla para tratar el tema de separación política de territorios. El acuerdo fue que el lugar denominado Pachachaca y Chiripuquio queden en poder de Tinyaclla, mientras que el sitio denominado Yuayaico y Mulacancha queden en poder de Palca; el terreno denominado Runtuhuaraca, se convirtió en pastizal para ambas comunidades. Allcchispana y Pichiucata Huaqta también quedan para Tinyaclla.

El personero Rufino Castellanos, el 23 de julio de 1951 eleva un documento al señor General Manuel A. Odría, presidente Constitucional del Perú, solicitando la creación del distrito de Palca, elevándolo de su anterior categoría de Anexo; la razón presentada es que en aquel entonces Palca ya cumplía con el requisito principal: contar con una población mayor a 5 mil habitantes, así como también tener una producción minera elevada.

Los peticionantes manifiestan ser conocedores de los patrióticos propósitos del gobierno y estando los solicitantes en igualdad de condiciones con los habitantes de otros distritos recientemente creados, no dudan en ser escuchados, pues es clamor de más de 5 mil habitantes, que tienen que sufrir las incomodidades de largos viajes a la capital de Huancavelica, para resolver pequeños problemas de origen administrativo o legal, que redundan en perjuicios de carácter económico (MUNI PALCA, 2021).

El día 15 de febrero de 1952 eleva un informe el señor Raúl Teodoro Tupayachi Segura, Inspector de Concejos Distritales sobre la situación geográfica, económica y social del anexo de palca, para elevación a la categoría de Distrito. El pueblo de Palca, ante tanta exigencia, es escuchado por el gobierno central y es elevado a la categoría de distrito.

El presidente de la República promulga la ley N°13239 que contiene los siguientes artículos: “ARTÍCULO 1º. – Crease el distrito de Palca, cuya capital será el pueblo de Palca. ARTÍCULO 2º. – el distrito que se crea por esta ley y estará integrado por los anexos siguientes: Ccehccas, Chillhuapampa, Putacca, Conaicasa, Hornobamba y Ñuñungayocc, que se segregan del distrito de Huando. ARTICULO 3º. – Los límites de este nuevo distrito serán los siguientes: por el norte, una línea que partiendo de Huerta Corral, en el río Occoro, pase por Cotaypampa, Jatun Churcusqa, Chaupiorcco, Uchuichurcusca, Capilla de Llulluchaccasa, Yanapuquio, Ccollpaccasa, Virgenpucro, Virgenpata, Toldoromi, Río Palca, Chacajhuampata, hasta Latas Corral; por el este, desde Latas Corral, la línea sigue por Huachuamachay, Huaytapallana, Yatanorcco, Ascorral, Chuchaucruz, y termina en Uchuy Sinchillay; por el sur, desde Uchuy Sinchillay, continua la línea por Viejo Mina, Arhuacruz, Chiribamba, Yanacorral, Chuchaucruz, Yacclaccocha, hasta Ingenio Viejo; por el este, desde Ingenio Viejo el lindero sube por Chajeri Machay, Quimpasapucro, Chacclaccasa, Ccerahuaccta, Pacchapata, Ccehuaccasa, Runtuhuraca, Jayapaqui, Puncoccasa y termina en Huerta Corral, lugar donde comenzó esta delimitación. Dado en la casa de gobierno, en Lima a los 8 días del mes de junio de 1959. Manual Pardo.”

b. Actividades culturales, costumbres y pueblos originarios

En la jurisdicción de Palca, existen siete comunidades campesinas originarias y dos centros poblados, como se indicó en el apartado de análisis territorial⁸. Cada jurisdicción con una fecha de aniversario propia, que varía entre julio y agosto, en fechas sucesivas, coincidiendo con las festividades de Santiago (herranza, cortamonte, etc.).

A la par, la mayor parte de sus actividades culturales son fiestas costumbristas y aniversarios (se incluye dentro de estas una danza local).

Cuadro N° 11 Actividades culturales y costumbristas de Palca

Nombre de la festividad	Fecha
Fiesta de año nuevo, cambio de directiva y recepción de nuevas autoridades	01 de enero
Festividad de Mayorrata	Enero
Fiesta patronal de la virgen de la candelaria	02 de febrero
Carnavales	Febrero a Marzo
Fiesta de las Cruces (Huancacuna)	03 de mayo
Aniversario del distrito	08 de junio
Santiago y Fiestas Patrias	25 – 28 de julio
Todos los Santos	Noviembre
Navidad	Diciembre

Fuente: (Municipalidad Distrital de Palca, 2015) y talleres de sensibilización (junio – 2021).

También se ha recogido información respecto a una forma de música específica a Palca, aunque requiere mayor investigación.

⁸ Pág. 11

2.3. DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN EL DISTRITO

2.3.1. Análisis del Entorno Territorial

a. Accesibilidad

Cuadro N° 12 Rutas de acceso al distrito de Palca (2021)

Ciudad emisora	Tramo	Medio de transporte	Tipo de transporte	Distancia en km. / tiempo de viaje	Tipo de carretera	Estado de conservación
Huancayo	Hyo – Puente Palca – Palca	Terrestre	Auto	97km/ 2h12min	Asfaltado	Buena
Huancayo	Hyo – Puente Palca – Palca	Terrestre	Combi	94km/ 2h50min	Asfaltado	Buena
Huancavelica	Hvca – Puente Palca – Palca	Terrestre	Auto	47.1km/ 1h01min	Asfaltado	Buena
Huancavelica	Hvca – Puente Palca – Palca	Terrestre	Combi	44.1km/1h15min	Asfaltado	Buena
Huancavelica	Hvca – Nuñungayocc – Palca	Terrestre	Auto-Combi	35km/ 0h45min	Trocha carrozable	Buena
Palca (Desvío)	Puente Palca – Palca (Plaza principal)	Terrestre	Taxi	03km/ 0h05min	Asfaltado	Buena
Lima	Lima – Pisco – Puente Palca – Palca	Terrestre	Buses – auto – camioneta	499 km/ 10 h 45 min	Asfaltado	Buena
Ayacucho	Huamanga – Rumichaca – Hvca – Palca	Terrestre	Buses – combis – auto	244.9 km/ 5h 15 min	Asfaltado Bicapa hasta Rumichaca / asfalto	Buena

Fuente: Municipalidad de Palca. Unidad de Gestión Ambiental, Limpieza pública, Ornato y la Unidad de Promoción empresarial y Comercio.

Dependiendo del origen del viajero, se puede acceder al distrito de Palca desde dos emplazamientos. El primero es a través del punto llamado “Puente Palca”, que se encuentra a la altura del kilómetro 26 de la

carretera Huancayo – Huancavelica, junto al centro de salud de Putacca (Avenida Carretera Central s.n. Puente Palca – Huancavelica). La otra ruta de acceso es a través de la comunidad de Ñuñungayocc, por trocha carrozable, partiendo desde el distrito de Ascensión Huancavelica.

Coordenadas:

Puente Palca: -74.95782609, -12.64626895

Ñuñungayocc: -75°00'57.48", -12°41'57.26"

Las moviidades que transitan por el sector son en su mayoría autos, combis y vans.

b. Infraestructura

Cuadro N° 13 Estado general de la infraestructura de Palca (2021)

Servicio	Disponibilidad	Breve descripción
Agua	SI	El distrito cuenta con una cobertura completa del servicio de agua en las distintas zonas del distrito, siendo en su mayoría por río, acequia o manantial (56%), seguido de red pública fuera de vivienda (21%) y red pública dentro de vivienda –potable– (18%).
Alcantarillado	SI	Cuenta con un servicio instalado a una capacidad del 30% (cantidad de viviendas con servicios higiénicos). Acorde al nuevo proyecto de saneamiento de la actual gestión edil esta cifra aumentaría al 70% de la demanda del distrito.
Electricidad	SI	Cuenta con servicio eléctrico instalado al 62%. 38% aún no cuenta con el servicio de alumbrado eléctrico.
Telefonía	SI	Cuenta con señal de celular en la mayoría de las zonas rurales y urbanas. En la mayoría, solo funciona uno de los operadores disponibles (claro o movistar, etc.)
Internet	SI	Existe cobertura en la mayor parte del distrito, distribuida por sectores en donde solo funciona un tipo de operador (en ciertas zonas solo llega señal de claro y en otras solo de movistar). El servicio de internet es recibido por servicio de datos móviles. Carece de red cableada.
Salud	SI	Cuenta con 5 establecimientos de salud.
Seguridad	NO	No cuenta con policía especializada en turismo.
Terminales Terrestres	NO	No cuenta con ningún terminal terrestre, solo áreas de estacionamiento en la plaza principal del distrito.
Vías Internas (tránsito distrital)	SI	A nivel de capital del distrito: autos, motos y una camioneta. Zonas aledañas: combis o camionetas.
Señalización	SI	Cuenta con señalización básica.
Instalaciones turísticas	SI	Cuenta con las instalaciones turísticas en los recursos de: la piscigranja municipal, la piscina olímpica y el complejo de Palca. El resto de los recursos carece de instalaciones.

Fuente: Elaboración propia.

En Palca, existen atractivos turísticos con potencial entre naturales e históricos, contando con una zona arqueológica importante, hornos coloniales, un molino de piedra, una iglesia colonial, un puente de piedra, además de zonas naturales atractivas, tales como cataratas, senderos pintorescos, paredes de roca, bosques de cabuya, de puyas de Raimondi y de quinuales.

c. Análisis Territorial

En Palca existen cuatro tipos de clasificaciones territoriales que conforman el distrito en sí mismo. Éstas son las siguientes:

Cuadro N° 14 Clasificación territorial del distrito de Palca

Clasificación territorial distrito Palca	
Comunidades campesinas	Conaicasa
	Huayanay
	Manchaylla
	Nuñungayocc
	Ccancchahua
	Hornobamba
	La Florida
Centros poblados	Putacca
	Chillhuapampa
Anexos	Ccechccas
	Challhuapuquio
	Occoropuquio
	Titanca
Barrios	Huando
	Centro
	Ingenio
	Unión
	Túpac Amaru
	Badopampa

Elaboración propia

En ellas, así como a nivel distrital, se tiene en cuenta los documentos de gestión que sirven para colegir el nivel de planificación local que se tiene como línea de base al empezar la elaboración del presente Plan. Parte de estos documentos a nivel territorial son:

Cuadro N° 15 Principales Documentos de Gestión Territorial (2021)

Principales Indicadores (documentos emitidos y áreas)	
Plan de Desarrollo Urbano	NO
Zonificación de territorio urbano y rural	NO
Saneamiento Físico y Legal	NO
Ordenamiento Territorial	NO
Ornato Urbano	SÍ (Unidad permanente en la Municipalidad de Palca)
Plan de Desarrollo Local Concertado	SÍ (2016-2023)

Elaboración propia

2.3.2. Análisis de la Demanda Turística

La demanda turística de Palca es todavía muy exigua para poder generar cifras de desarrollo turístico, por lo que uno de los principales objetivos sería generar más demanda turística y aumentar el registro existente.

a. Perfil del Visitante

Acorde a la información recogida, la mayoría de los visitantes de Palca que ocupan servicios de alojamiento y alimentos y bebidas serían visitantes de Huancavelica o Huancayo, de sexo masculino, que acuden por trabajo (principalmente obras, ya sean de infraestructura, telecomunicaciones, entre otros) con períodos medianamente largos, con un gasto aproximado de 500 soles⁹.

Dentro de Palca, también se desarrolla gran cantidad de turismo de Full Day, en su mayoría no registrado (pero que se constató en los talleres con las comunidades) de viajeros que llegan a visitar las piscigranjas y los restos arqueológicos. Acorde a los testimonios recopilados, la mayoría de las visitas serían de esta índole, a excepción de los visitantes que se acercan durante las festividades palquinas.

b. Priorización de la demanda turística

Cuadro N° 16 Priorización de la demanda

Perfil	Motivación	Procedencia	Recurso y/o atractivo visitado	Perfil demográfico	Gasto Promedio
No residente	Trabajo, comercio	Huancavelica Huancayo Lima	Piscigranja municipal Piscina de aguas termales* Amaru Quepa	Adulto	500 soles
Excursionista	Turismo	Huancavelica	Piscigranja	Adulto (parejas)	Desconocido

⁹ La primera fuente para poder delimitar este perfil serían los registros del hospedaje Inv. Solán Cruz Perú (pág. 26). La segunda fuente complementaria serían los testimonios de los comuneros en los talleres de sensibilización realizados en Palca. Finalmente, esto se cotejó con la información (genérica) con que contaba la municipalidad, que facilitó en los borradores de las fichas de inventario turístico.

		Huancayo	municipal Restos Arqueológicos de Yanaccacca		
--	--	----------	---	--	--

Elaboración propia.

c. Visita a los principales recursos turísticos

La piscigranja municipal es el principal recurso turístico del distrito, en el 2019 recibió 2,506 visitas. Cabe indicar que este dato fue determinado por la emisión de boletas de venta.

Cuadro N° 17 Llegada de visitantes a los recursos turísticos que cuentan con registro de visitantes, 2019.

Recursos turísticos	Procedencia	2019
Piscigranja Municipal	Visitantes locales (Excursionistas)	2,000
	Nacional	500
	Extranjero	6
	Total	2,506

Fuente: Ingresos registrados por Boletas de Ventas emitidos en el recurso turístico.

d. Arribos y pernoctaciones en establecimientos de hospedajes

Con respecto al número de arribos de visitantes a los establecimientos de hospedaje de la región, se evidencian que en el 2019, el distrito de Palca obtuvo 155 arribos, principalmente de visitantes nacionales, que representa el 100%.

La permanencia promedio en los establecimientos de hospedaje en el distrito es de 01 noche, debido a un constante número de arribos en los últimos 5 años: en los visitantes nacionales se tuvo de 1,53 noches en el 2016 a 1 noche en el 2019.

Cuadro N° 18 Arribos y pernoctaciones de visitantes en establecimientos de hospedaje, 2016 – 2021.

Año	Arribos a establecimientos de Hospedaje			Pernoctaciones en establecimientos de Hospedaje		
	Huancavelica	Palca	%	Huancavelica	Palca	%
2016	221,867	508	0.23%	261,402	694	0.27%
Nacional	220,819	504	0.23%	260,015	688	0.26%
Extranjero	1,048	4	0.38%	1,387	6	0.43%
2017	225,027	179	0.08%	26,527	179	0.67%
Nacional	223,708	179	0.08%	24,864	179	0.72%
Extranjero	1,319	-	0.00%	1,663	-	0.00%
2018	220,910	267	0.12%	233,876	270	0.12%
Nacional	219,389	267	0.12%	232,171	270	0.12%
Extranjero	1,521	-	0.00%	1,705	-	0.00%
2019	230,553	155	0.07%	257,820	155	0.06%
Nacional	229,031	155	0.07%	255,858	155	0.06%
Extranjero	1,522	-	0.00%	1,962	-	0.00%
2020*	82,763	21	0.03%	108,259	32	0.03%
Nacional	82,559	21	0.03%	108,009	32	0.03%
Extranjero	204	-	0.00%	250	-	0.00%
2021**	88,280	-	0.00%	98,435	-	0.00%
Nacional	87,954	-	0.00%	97,948	-	0.00%

Extranjero	326	-	0.00%	487	-	0.00%
------------	-----	---	-------	-----	---	-------

* Arribos y pernотaciones a hospedajes considerado solo hasta el mes de marzo 2020.

** Arribos y pernотaciones a hospedajes considerado solo hasta el mes de agosto 2021.

Fuente: Arribo y pernотaciones en establecimientos de hospedaje – MINCETUR 2021

e. Estacionalidad de la demanda

En los últimos años en los meses de diciembre, setiembre y julio se ha tenido el mayor número de arribos a establecimientos de hospedaje en el distrito de Palca. En los otros meses la demanda en establecimientos de hospedaje es constante.

Gráfico N° 1 Estacionalidad de la Demanda.



Fuente: Arribo y pernотaciones en establecimientos de hospedaje – MINCETUR 2021

2.3.3. Análisis del Producto Turístico

a. Delimitación del Espacio Turístico y situación de los recursos y atractivos turísticos

El distrito de Palca es una zona en su mayoría rural que cuenta con espacios abiertos de clima templado, con abundante vegetación. Su centro de soporte más cercano es Huancavelica (ciudad capital).

Dentro de Palca, existen varios recursos identificados y algunos todavía por registrar que han conseguido ser identificados gracias a los talleres realizados con las siete comunidades campesinas de palca y sus centros poblados, que se enlistarán más adelante.

Cuadro N° 19 Principales recursos turísticos de Palca

Nombre del recurso	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Piscina de aguas termales	Realizaciones técnicas, científicas o artísticas	Agua termo- mineral	Otros	Por Jerarquizar

	contemporáneos			
Horno Calero (Manzanapampa)	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Otros	Por Jerarquizar
Molino de piedra hidráulico Baño Chimpan	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Molino	Por Jerarquizar
Piscigranja Municipal de Palca	Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Explotaciones agropecuarias y pesqueras	Piscigranja	Por Jerarquizar
Bosque de Puyas de Raimondi en el anexo de Titanca	Sitios Naturales	Zonas paisajistas	Lugares pintorescos de flora y fauna	Por Jerarquizar
Iglesia colonial de Palca	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Iglesias	Por Jerarquizar
Puente de piedra (Rumi Chaka)	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Puentes	Por Jerarquizar
Cascada	Sitios Naturales			Por Jerarquizar
Cañon de Illapa Huaycco	Sitios Naturales	Cañones	Otros	Por Jerarquizar
Horno Colonial Badopampa	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Otros	Por Jerarquizar
Horno colonial calero Rumichaka	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Otros	Por Jerarquizar
Sitio Arqueológico Amaru Kepa	Manifestaciones Culturales	Lugares Históricos	Centros Históricos	Por Jerarquizar*
Mirador de chaccopata	Sitios Naturales	Zonas Paisajistas	Miradores Naturales	Por Jerarquizar

*En observación debido a que podría descartarse del listado por nivel de deterioro del recurso.
Elaboración propia

b. Recursos turísticos inventariados en el Sistema Nacional de Inventario Turístico.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Inventario Turístico y la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Huancavelica, el distrito de Palca cuenta con un (01) recurso turístico inventariado.

Cuadro N° 20 Número de recursos inventariados – Distrito de Palca.

Distrito	Inventario de recursos /atractivos turísticos					Total
	1. Sitios Naturales	2. Manifestaciones Culturales	3. Folclore	4. Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas	5. Acontecimientos programados	
Palca	1	-	-	-	-	1

Fuente: SIGMINCETUR 2021

c. Situación de los servicios turísticos e inversiones en la localidad

- Alojamiento, alimentos y bebidas.

En Palca, existen también una incipiente planta turística, que debe ser reforzada. Se cuenta con tres (03) establecimientos de restauración formalizados, y dos (02) establecimientos de hospedaje.

Cuadro N° 21 Servicios Turísticos

Directorio de Empresas Vinculadas al Turismo en Palca		
N°	Nombre del Establecimiento	Tipo de establecimiento

1	Restaurante Loan	Restaurante
2	Restaurante Gandhi	Restaurante
3	Casa de la Trucha	Restaurante
4	Hospedaje Transporte	Hospedaje y Empresa de transportes
5	Hospedaje Casa Real	Hospedaje

Elaboración propia

d. Guías oficiales, orientadores turísticos locales, artesanía y souvenirs

Las agencias de viaje más cercanas son aquellas que se encuentran en Huancavelica y son dos (02) agencias de viaje y turismo formalizadas. No se encuentran guías oficiales u orientadores. Desde otros espacios, puede señalarse la existencia de una asociación de productores de trucha y grupos de artesanos no asociados que producen medias, ponchos (color nogal), pullos, chalinas palquinas, entre otros. También algunos tejedores a telar.

e. Productos emblemáticos agrícolas y ganaderos

El producto emblemático actual de Palca es la trucha. Existe una asociación de productores de trucha y se ha establecido un precio regulado por kilo alrededor de toda la región (s/.13.00). En las partes altas, existe la potencialidad de desarrollar más la venta y preparación de carne de alpaca, así como explotar la variedad de cuyes de la zona.

En cuanto a productos agrícolas, el chuño es el más representativo junto con el morón.

f. Servicios turísticos complementarios

La piscigranja municipal y las piscigranjas en general son los únicos espacios que podrían considerarse complementarios, debido a que las personas pueden realizar allí un recorrido, además de comprar el producto.

g. Transporte hacia la localidad

Existen dos puntos de partida para poder movilizarse hacia Palca desde la ciudad de Huancavelica. El primero se ubica en el terminal terrestre que rodea el coliseo de gallos de Huancavelica. A diario, una combi sale a las 06:00 a.m., desde este punto y tiene un costo de 08 soles. El segundo punto es el estacionamiento que se encuentra frente a la sede de la empresa Ticllas, desde ahí parten moviidades que se desplazan hasta la zona de Puente Palca (entrada a Palca) durante todo el día, por un costo de entre 10.00 a 15.00 soles. Estas son unidades particulares, que se desplazan hasta Huando o Izcuchaca y dejan pasajeros en el camino hacia Palca. Lo mismo sucede con los buses de la unidad Ticllas, al mismo costo.

Desde el Puente Palca hasta Palca se puede desplazarse a pie (tiempo de recorrido: 20 minutos), en un mototaxi (la cual transita cada una (01) hora aprox.) o en una camioneta roja (la cual transita cada 30 minutos).

2.3.4. Análisis de la Competencia

Los principales destinos de competencia para el distrito de Palca son los distritos de Lircay y Moya, siendo sus principales competencias por contar con características similares en cuanto a atractivos turísticos; servicios turísticos y complementarios; y actividades turísticas.

Para el análisis de la competencia se ha considerado conveniente analizar el Perfil del Vacacionista Nacional, asimismo se ha tomado en consideración información del Sistema de Estadística de Turismo del MINCETUR. (Ver **Cuadro N° 22**)

Cuadro N° 22 Identificación de la competencia

Factores	Distrito Palca	Distrito Lircay	Distrito Moya
Atractivo ancla	Piscigranja Municipal	Parque de la Identidad Anqara	Aguas termales de Ayhuicha
Gestión del turismo	4	4	4
Principales características del perfil de los visitantes	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Local y Nacional Procedencia: Huancavelica (64%), Ica (46%), Junín (33%) y Lima Metropolitana (33%) Edad: 45 años Sexo: Hombre (46%), Mujer (54%) Motivo de visita: Visita a amigos y familiares (37%), vacaciones y recreación (31%). Medio de transporte: Ómnibus (78%), auto propio (16%). Permanencia: 01 noche</p> <p>Fuente: - Perfil del Turista Interno que Visita Huancavelica 2017. - Arribos y pernoctaciones en establecimientos de hospedaje MINCETUR 2021.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Local y Nacional Procedencia: Huancavelica (64%), Ica (46%), Junín (33%) y Lima Metropolitana (33%) Edad: 45 años Sexo: Hombre (46%), Mujer (54%) Motivo de visita: Visita a amigos y familiares (37%), vacaciones y recreación (31%). Medio de transporte: Ómnibus (78%), auto propio (16%). Permanencia: 01 noche</p> <p>Fuente: - Perfil del Turista Interno que Visita Huancavelica 2017. - Arribos y pernoctaciones en establecimientos de hospedaje MINCETUR 2021.</p>	<p>Se caracterizan según el tipo de visitantes: Local y Nacional Procedencia: Huancavelica (64%), Ica (46%), Junín (33%) y Lima Metropolitana (33%) Edad: 45 años Sexo: Hombre (46%), Mujer (54%) Motivo de visita: Visita a amigos y familiares (37%), vacaciones y recreación (31%). Medio de transporte: Ómnibus (78%), auto propio (16%). Permanencia: 01 noche</p> <p>Fuente: - Perfil del Turista Interno que Visita Huancavelica 2017. - Arribos y pernoctaciones en establecimientos de hospedaje MINCETUR 2021.</p>
Llegada de visitantes	2506*	1390	1000
Posicionamiento en el mercado	1	2	2
Facilidades para el turismo	3	4	3
Prestadores de servicios turísticos	3	4	3
TOTAL	11	14	12

* Dato registrado del año 2019.

Elaboración propia

2.3.5. Análisis de la Promoción y Comercialización

La región Huancavelica, en los últimos años ha venido trabajando en la promoción turística a nivel nacional, gracias a un trabajo articulado de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Huancavelica y la Comisión Nacional de Promoción del Perú – PROMPERÚ, quienes han desarrollado diversas estrategias de promoción turística de Huancavelica a través de la Campaña de Turismo Interno ¿Y Tú Qué Planes?, talleres de fortalecimiento de capacidades en comercialización,

promoción de las principales festividades turísticas a través del calendario impreso que se distribuye a nivel nacional, spots publicitarios, promoción en la web Peru.travel y Visit Perú, diseño e impresión de material promocional, oferta de paquetes en la web ¿Y Tú Qué Planes?, y a través de las redes sociales.

Así mismo algunos gobiernos locales, han realizado diversas acciones de promoción turística. Sin embargo, el distrito de Palca no cuenta con una estrategia de promoción turística, debido a que es un destino emergente, la gestión gubernamental aún está desarrollando la actividad turística de esta localidad, por tal motivo se inició la elaboración del plan de acción que incluye las acciones a realizar para la promoción turística de la zona.

2.4. MAPEO DE ACTORES DE TURISMO

Cuadro N° 23 Identificación de actores

	Nombre	Funciones	Interés	Relación Ideal
Público	Municipalidad Distrital de Palca	Promoción y publicidad turística Habilitación de espacios turísticos. Preservación y limpieza de los recursos turísticos. Mantenimiento de vías.	Alto	Colaborativa
	Gobierno Regional de Huancavelica	Asignar presupuesto para proyectos turísticos y de mejoramiento de servicios básicos.	Alto	Colaborativa
	Dirección Desconcentrada de Cultura Huancavelica – DDC Huancavelica	Entrega de información secundaria y lineamientos para la puesta en valor de los sitios arqueológicos.	Bajo	Colaborativa
Privado	Productores de trucha independientes	Generar una oferta uniforme de la trucha. Contribuir a la habilitación de las piscigranjas para la visita de turistas.	Medio	Colaborativa
	Establecimientos de alojamiento y alimentos	Ofrecer un servicio de calidad al turista. Obedecer los protocolos de bioseguridad al momento de ofrecer sus productos. Cumplir con la normativa vigente.	Bajo	Colaborativa
Sociedad Civil	Comunidades Campesinas y Centros Poblados	Crear una oferta alternativa en cuanto a alojamiento y alimentación (rural comunitario). Velar por la preservación y limpieza de los recursos turísticos. Apoyar en el mantenimiento de vías internas.	Medio	Colaborativa
	Artesanos	Ofertar productos de calidad de acuerdo con la elaboración palquina. Generar interés del turista a través de una oferta diversificada.	Medio	Colaborativa
	ONG's	Mejoramiento de los servicios básicos y habilitación de obras de regadío para la producción de los productos representativos de manera orgánica.	Medio	Colaborativa
	Asociaciones de estudiantes	Generación de información secundaria para las fichas de los recursos turísticos.	Bajo	Colaborativa

Elaboración propia

2.5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

La identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico del distrito de Palca fue resultado de la realización de los talleres, a través de los cuales se identificó y caracterizó las zonas del distrito donde se desarrolla la actividad turística, teniendo en cuenta la demanda, servicios complementarios, entre

otros, información que fue complementada y validada a través de las entrevistas realizadas a los actores claves y mediante las visitas de campo a los principales recursos y/o atractivos turísticos del distrito.

De esta manera, se identificó que el distrito de Palca está conformado por una (01) zona de desarrollo turístico, establecidos de acuerdo con el alcance de su principal demanda.

Cuadro N° 24 Zonas de desarrollo turístico del distrito de Palca

Zonas de Desarrollo Turístico de Alcance Intrarregional
• Palca

Figura 1 Mapa de la zona de desarrollo turístico del distrito de Palca



2.6. VOCACIÓN TURÍSTICA

Definir la vocación turística del distrito de Palca, se tomó en cuenta a la demanda, y oferta turística, las nuevas tendencias de mercado, las fortalezas y oportunidades que cuentan a nivel de turismo, las cuales permitan crear una experiencia de viajes a los visitantes.

Asimismo, se consideró el aspecto cultural, histórico, natural, productivo y la importancia económica que tuvo el distrito y la región para el Perú en la época prehispánica por el desarrollo de la actividad minera.

DISTRITO PALCA: Naturaleza, paisajismo, descanso y legado colonial

“El distrito Palca es reconocida a nivel regional por poseer un paisaje naturalmente atractivo, con bosques, montañas, ríos, lagunas y una gran cantidad de hornos coloniales debido a su legado histórico como pueblo productor de cal en la época de extracción minera española. Su clima es agradable debido al abrigo de los árboles y el río límpido que cruza su emplazamiento principal, hace de este un destino ideal para el descanso, la relajación y la observación de la naturaleza”.

III. FASE 3: ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1. MISIÓN

Impulsar el desarrollo de la actividad turística sostenible a través de la oferta turística, brindando un servicio turístico de calidad teniendo en cuenta los protocolos de bio seguridad sanitaria y ambiental que garanticen la experiencia y el bienestar de los visitantes.

3.2. VISIÓN

3.2.1. Análisis de coherencia de las políticas y planes públicos

Para la determinación de la Política Distrital de Turismo, se realizó un análisis de coherencia de las políticas públicas, a fin de identificar y verificar si las políticas en turismo implementadas por el distrito se articulan a la política pública nacional, regional y sectorial, establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, Plan Nacional de Turismo – PENTUR, Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica, Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de Huancavelica, Plan de desarrollo concertado del Distrito de Palca respectivamente.

Por lo tanto, se identificó que la región cuenta con el Plan Estratégico Regional – PERTUR Huancavelica, la cual tiene cinco (05) objetivos estratégicos relacionados con el sector turismo y articulado con la política sectorial de turismo y Gobierno nacional y regional; asimismo cuenta con indicadores, el cual permite medir el desarrollo de la actividad turística regional.

Cuadro N° 25 Coherencias de políticas públicas

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional		Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM		Plan Nacional de Turismo – PENTUR		Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC	
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
<p>O.N.4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.</p> <p>O.E.2: Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.</p>	N° de turistas internacionales.	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	<ul style="list-style-type: none"> Llegada de turistas internacionales. Flujo de viajes por turismo interno (millones). Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo. Empleo turístico (miles). 	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con la participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya el desarrollo económico y social del país.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de aporte del PBI nacional. Empleo turístico Llegada de turistas internacionales. Ingreso trimestral de divisas generado por el turismo receptivo. Flujo de viajes por turismo interno. Nivel de satisfacción del turista nacional. Nivel de satisfacción del turista extranjero 	<p>OE13: Diversificar e incrementar de productividad y mejorar la competitividad regional.</p>	VAB agropecuario / VAB total.

Plan de Competitividad Regional de Huancavelica		Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Huancavelica		Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huancavelica		Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Palca	
Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador	Objetivo	Indicador
<p>OE7: Evolución Sectorial Incrementar la Productividad con criterios de ecoeficiencia y fortalecer las capacidades tecnológicas, económicas y empresariales promoviendo la diversificación de la producción y garantizando el valor agregado de los productos, optimizando el uso de los recursos naturales, a fin de brindar productos competitivos, prioritariamente orgánicos al mercado local, regional, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de productividad agrícola. • Valor agregado manufacturado per cápita. • Número de Usuarios VUCE • Exportaciones no tradicionales per cápita • Cantidad de partidas arancelarias para exportación. • Porcentajes de hoteles certificados. • Porcentajes en empresas de más de 50 personas. • Número de productos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar de forma sostenida la demanda turística en la Región Huancavelica. • Desarrollar una oferta de productos turísticos competitivos. • Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel regional. • Mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional. • Fortalecer la gestión turística del sector público y privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de arribos a establecimientos de hospedajes de la Región Huancavelica. • N° de visitas al principal atractivo turístico de la región. • Índice de satisfacción del turista interno que visita Huancavelica. • N° de productos turísticos desarrollados en la Región Huancavelica. • Longitud vial a nivel de la Región Huancavelica (km). • N° de oficinas y/o puntos de información y atención al turista (en funcionamiento) en la región. • % de viajes por turismo interno con destino a Huancavelica a nivel nacional. • N° de participaciones en ferias y/o eventos de turismo a nivel nacional. • N° de operadores turísticos (agencias de viajes y turismo) que comercialicen la Región Huancavelica. • N° de proyectos de inversión pública en turismo ejecutados. • % de asignación presupuestal en la función turismo a nivel regional (PIM). • N° de gremios de turismo en el sector • Privado inscritos en la SUNARP. 	<p>Eje Temático Turismo Identificar y poner en valor el potencial turístico histórico, cultural, y paisajístico de la provincia, con una adecuada articulación a circuitos turísticos interregionales, elevando sustantivamente la afluencia de turistas nacionales y extranjeros</p> <p>Eje Temático Artesanía Fomentar e impulsar la actividad artesanal en particular la artesanía textil como materia prima local, posicionándola como la más destacada en su género a nivel regional y nacional y con acceso al mercado internacional.</p>	-	<p>4.3.4 Componente economía y competitividad Desarrollar la productividad y mejora de la competitividad local</p>	<p>VAB agropecuario / VAB total</p>

Para establecer una Política Pública regional definida y vinculada al Sector Turismo, se utilizó la herramienta metodológica “Árbol de problemas” (Anexo N°07) en la cual se identifican los principales inconvenientes o dificultades que impiden el desarrollo de la actividad turística regional, cada una de las causas directas identificadas en el árbol de problemas guarda coherencia con los pilares del PENTUR 2016: Diversificación y consolidación de mercados; Diversificación y consolidación de la oferta;

Facilitación Turística e Institucionalidad del Sector. Guardando relación directa con el problema identificado “Limitada competitividad turística en el departamento de Huancavelica”.

A fin de definir la política, se estableció que la solución es la reversión de la problemática actual en turismo, para ello se elaboró el árbol de objetivos (Anexo N° 8), con la finalidad de establecer el objetivo para la Política Regional de Turismo “Alta competitividad turística en el departamento de Huancavelica.”

Para la definición de los objetivos y estrategias, se utilizó la herramienta análisis FODA.

3.2.2. Formulación de la visión local de Turismo

La visión local se estableció teniendo en cuenta el diagnóstico regional, las tendencias, la vocación turística y los valores y actitudes de la población; la cual, asimismo, guarde coherencia con los documentos de planificación nacional, sectorial y territorial.

Al 2025, Palca se desarrolla como un destino turístico de naturaleza, paisaje, descanso y legado cultural a nivel regional; como un destino competitivo, sostenible y bioseguro. Con servicios turísticos de calidad, logrando un trabajo conjunto del sector público, privado y una población comprometida con el desarrollo turístico sostenible del distrito.

3.3. ANÁLISIS FODA

Para la determinación del análisis FODA se ha considerado la información recopilada en el proceso de formulación del PDL y la información obtenida en los talleres y entrevistas a involucrados en el sector turismo.

Cuadro N° 26 Matriz FODA – Análisis interno

FACTORES INTERNOS				
		Fortalezas	Debilidades	
Demanda	F1	Registro de Arribos de establecimientos de hospedaje desde el 2017 - 2019. en el año 2020 se registró solo los meses de enero, febrero y marzo.	D1	Escasos estudios de investigación para segmentar el público objetivo, ya sea regional, provincial y distrital
	F2	Registro de visitantes en el recurso turístico Piscigranja Municipal de Palca en el 2019. recibió 2506.	D2	La zona de desarrollo turístico Palca, no cuenta con información estadística del flujo turístico de sus recursos.
	F3	Su principal demanda turística del distrito de Palca es local, siendo la ciudad de Huancavelica su principal mercado emisor.	D3	Se tiene escasa información del número de arribos de los establecimientos de hospedaje del distrito.
	F4	Su demanda turística del distrito de Palca también es nacional, siendo Huancavelica (64.10%), Ica (45.53%), Junín (33.33%) y Lima Metropolitana (33.21%) sus principales mercados emisores.	D4	De acuerdo con el estudio de satisfacción en el perfil del turista interno que visita Huancavelica, los visitantes son indiferentes a recomendar Huancavelica como su próximo destino a visitar.
	F5	El principal motivo de visita al distrito de Palca es por visita a familiares / amigos y vacaciones / recreación, con una permanencia promedio de 01 noche y promedio de gasto de S/. 150.00		

	F6	El departamento de Huancavelica cuenta con un perfil del turista interno que visita Huancavelica. El estudio cuantitativo se dio en las ciudades capitales de las 24 regiones del país durante el 2017 y 2018.			
Producto	F7	Diversidad de recursos turísticos: sitios naturales, manifestaciones culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas y artísticas; y acontecimientos programados.	D5	Escasos servicios turísticos públicos (señalización, información e interpretación, servicios higiénicos, etc.) a nivel de los recursos y/o atractivos turísticos del distrito.	
	F8	El distrito de Palca tiene 01 recurso turístico inventariado en el SIG MINCETUR. Bosque de Puyas Llocllapampa.	D6	Débil gestión de conservación y protección de los sitios arqueológicos y sitios naturales.	
	F9	Los recursos turísticos identificados en las zonas de desarrollo turísticos cuentan con vías de acceso.	D7	Escasa prestación del servicio de agencias de viajes y turismo a nivel del departamento de Huancavelica y del distrito.	
	F10	El distrito posee una gran biodiversidad de flora y fauna.	D8	En la mayoría de los recursos turísticos no se realizan actividades turísticas permanentes.	
	F11	Atención turística permanente en los recursos turísticos: Piscigranja municipal	D9	Insuficiente personal calificado a nivel de los establecimientos de servicios turísticos.	
	F12	Se tiene 01 zona de desarrollo turístico en el distrito de Palca.	D10	Débil y deficiente calidad de los servicios turísticos: hospedaje, restaurantes, transporte y afines.	
	F13	El distrito cuenta con 01 zona de desarrollo turístico de alcance regional: Palca.	D11	Carencia de recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR.	
	F14	Se cuenta con una adecuada planta turística en su centro de soporte la ciudad de Huancavelica.	D12	Escasos profesionales en turismo y con experiencia en el sector.	
			D13	Escasa visión empresarial para desarrollar emprendimientos turísticos.	
			D14	Inexistencia de circuitos y/o rutas turísticas.	
			D15	Inexistencia de la implementación de protocolos de bio seguridad en los recursos turísticos.	
	Facilitación	F15	Las principales vías de acceso terrestre de la zona de desarrollo turístico Palca, se encuentran en buen estado.	D16	Las principales vías de acceso hacia los recursos turísticos se encuentran en regular estado de conservación.
		F16	Existe dos oficinas de información turística en la ciudad de Huancavelica, administrados por la Municipalidad Provincial de Huancavelica y la DIRCETUR Huancavelica.	D17	Inexistencia de oficinas de información turística en la zona de desarrollo turístico Palca.
		F17	Se cuenta con vías de acceso nacionales que interconectan con el departamento de Junín.	D18	Deficiente atención y asistencia al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida a nivel distrital.
			D19	Limitada cobertura de comunicaciones digitales en los recursos turísticos.	
Gestión	F18	La DIRCETUR Huancavelica y algunos gobiernos locales, realizan actividades orientadas a fomentar la cultura turística y ambiental en la población local, prestadores de servicio turístico y complementarios.	D20	Ausencia de entidades públicas que realicen cursos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en el sector turismo, dirigido a los prestadores de servicios turísticos.	
	F19	Mediante Ordenanza Municipal N° 003-2021-AL/MDP-HVCA, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, incorporando las funciones de fomento de turismo local sostenible a la sub-Gerencia de Desarrollo Económico, social y ambiental, en la Unidad de Promoción Turística, empresarial y comercial.	D21	Escasa asignación presupuestal en la función turismo.	
	F20	Existencia de la Red de Protección al Turista en la ciudad de Huancavelica	D22	Débil cultura y sensibilización turística en la población local, autoridades y prestadores de servicio turístico.	

	F21	Presencia de la policía de Turismo en la ciudad de Huancavelica.	D23	Escasa articulación entre los involucrados en turismo del Sector público y Sector privado.
	F22	Existencia de dos gremios de turismo en la ciudad de Huancavelica	D24	Débil articulación multisectorial de las instituciones involucradas en la seguridad turística a nivel regional.
	F23	La Provincia de Huancavelica cuenta con el área de Turismo (Subgerencia de promoción empresarial y turismo)	D25	Escasos efectivos policiales en la oficina de POLTUR en la ciudad de Huancavelica.
	F24	Se tiene bajo índice de la delincuencia en el distrito de Palca, gracias al trabajo articulado de las autoridades y de la población.	D26	Deficiente cultura ambiental en la población e incumplimientos de los instrumentos de gestión ambiental de las instituciones públicas del sector.
	F25	El distrito durante la pandemia de COVID – 19 se organizaron para salvaguardar el bienestar de su población, implementando protocolos de bioseguridad, articulado por las autoridades y población.	D27	Débil registro y actualización del inventario de recursos turísticos del distrito de Palca.
Promoción y Comercialización	F26	El departamento de Huancavelica se promociona a través de la plataforma web de PromPerú, Y Tú Qué Planes?	D28	Insuficientes e inadecuados mecanismos de promoción turística.
	F27	El destino turístico Huancavelica recibió el reconocimiento de viaje seguro y el sello internacional Safe Travels.	D29	Débil coordinación del sector público y privado en la promoción turística.
			D30	Falta de conocimiento sobre estrategias de comercialización.
			D31	Débil articulación del sector privado para la comercialización de sus productos y servicios turísticos.
			D32	Inexistencia de recursos turísticos con reconocimiento Safe Travels.

Fuente: Formato para el levantamiento de información de talleres y entrevistas a involucrados.

Cuadro N° 27 Matriz FODA – Análisis externo

FACTORES EXTERNOS			
Oportunidades		Amenazas	
O1	En el año 2019, se realizaron 5,2 millones de viajes nacionales por vacaciones desde las principales ciudad emisoras. ¹⁰	A1	Desarrollo y competencia de otros destinos turísticos con similares características a nivel nacional.
O2	Principal motivo de viaje del turista nacional son Visitar familiares y amigos (47%), Vacaciones, recreación u ocio (31%), con una permanencia promedio de 4 noches y un promedio de gasto diarios por turista de S/. 476.00. ¹¹	A2	Corrupción y cambios en todos los niveles de gestión.
O3	El turista nacional realiza hasta 3 viaje promedio al año. ¹²	A3	Fenómenos naturales que limitan la transitabilidad.
O4	El índice de satisfacción del turista interno es de 80,5 puntos, que nos dice que si recomendarían a viajar dentro de Perú. ¹³	A4	Pérdida y/o deterioro de recursos turísticos por factores climáticos.
O5	Desarrollo progresivo de nuevas tendencias de viajes: birdwhatching (Avistamiento de Aves), aventura, turismo comunitario, Pueblos con Encanto etc.	A5	Degradación del medio ambiente producto de actividades ilícitas (minería informal, tala ilegal, contaminación, deforestación, etc.)

¹⁰ Perfil del Turista Nacional 2019.

¹¹ Perfil del Turista Nacional 2019.

¹² Perfil del Turista Nacional 2019.

¹³ Encuesta trimestral de Turismo Interno 2017.

O6	Asistencia permanente del MINCETUR a las regiones a través de los programas de CALTUR, PFC (CENFOTUR), Cultura Turística, Turismo Seguro etc.	A6	Aumento de la inseguridad ciudadana.
O7	El departamento se encuentra cerca y tiene amplia conectividad a Lima y Huancayo: principales mercados emisores de turistas internos.	A7	La imagen de Huancavelica en los medios de comunicación está asociada a la pobreza.
O8	Apoyo de PROMPERU para la promoción turística a nivel nacional e investigación de mercados turísticos.	A8	Durante el año 2020, se dio el estado de emergencia mundial por la pandemia de COVID - 19 que pone en riesgo el bienestar de la salud mundial.
O9	Mayor utilización de plataformas Big Data para obtener información de mercado y poder realizar una promoción con inteligencia predictiva.		
O10	Incentivos a la inversión privada en turismo a través de: obras por impuestos y asociaciones público-privadas.		
O11	Presencia de organismos públicos y privados que brindan apoyo para la conservación del patrimonio cultural y medio ambiente (MINAM, Fondo las Américas, UNESCO, etc.).		

3.3.1. Determinación de Objetivos Estratégicos

De acuerdo y sobre la base del diagnóstico FODA del turismo del distrito de Palca, se formularon cinco (05) objetivos estratégicos, la cual cada uno de ellos correspondiente a los componentes de la actividad turística. (Demanda turística, producto, facilidades turísticas, promoción y comercialización y gestión)

Cuadro N° 28 Objetivos estratégicos

Componentes		Objetivos Estratégicos
Demanda	OE1	Incrementar constantemente la demanda turística en el distrito de Palca.
Producto	OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos sostenibles y competitivos.
Facilitación turística	OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel distrital.
Promoción y Comercialización	OE4	Desarrollar la promoción y comercialización turística a nivel regional.
Gestión	OE5	Generar y fortalecer las capacidades institucionales de la gestión turística del sector público y privado

3.3.2. Determinación de indicadores y metas de los Objetivos Estratégicos

Para la determinación de los indicadores de los objetivos estratégicos se tomó en consideración la unidad de medida, sujeto y atributo a ser medido; asimismo, que la disposición de información requerida sea de fácil acceso.

Cuadro N° 29 Objetivos Estratégicos – Indicadores y metas

Objetivos Estratégicos		Indicador	Línea Base (2019)	Meta		
				2022	2024	2025
OE1	Incrementar constantemente la demanda turística en el distrito de Palca.	% de arribos a establecimientos de hospedajes del departamento de Huancavelica.	155	155	202	232
		Número de visitas al recurso turístico piscigranja municipal.	2506	2506	3258	3746
OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos sostenibles y competitivos	N° de recursos turísticos inventariados en el SIG MINCETUR	1	1	4	6
		N° de productos turísticos desarrollados en el distrito	0	0	1	1
OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel distrital.	N° de recursos turísticos con adecuada conectividad e instalaciones turísticas.	1	1	4	6
		N° de Oficinas y/o puntos de información de atención al turista (en funcionamiento) en el distrito	0	1	2	2
OE4	Desarrollar la promoción y comercialización turística a nivel regional.	N° de Campañas de promoción turística.	0	0	2	2
		N° de operadores turísticos (agencias de viajes y turismo) que comercialicen el distrito de Palca.	0	0	1	1
OE5	Generar y fortalecer las capacidades institucionales de la gestión turística del sector público y privado	N° de proyectos de inversión pública en turismo ejecutados.	0	0	1	1
		N° de áreas de la gestión pública en turismo	1	1	1	1
		% de asignación presupuestal en la función Turismo a nivel regional. (PIM)	0.00%	0.0550%	0.0715%	0.0822%

3.3.3. Determinación de Estrategias

Para la definición de las estrategias se tomó en cuenta los resultados de la Matriz Cruzada FODA (Anexo N° 5) y la vocación turística del distrito de Palca.

Cuadro N° 30 Estrategias

Objetivo Estratégicos		Estrategia
OE1	Incrementar constantemente la demanda turística en el distrito de Palca.	E.1.1. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de DIRCETUR Huancavelica, PROMPERU, instituciones públicas y privadas.
		E.1.2. Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos del distrito de Palca.
OE2	Desarrollar una oferta de productos turísticos sostenibles y competitivos	E.2.1. Promover el registro de los recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos y el SIG MINCETUR.
		E.2.2. Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y seguridad turística del distrito de Palca.
		E.2.3. Implementar y desarrollo los productos turísticos en el distrito
		E.2.4. Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos
		E.2.5. Fomentar la inversión pública – privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos.
		E.2.6. Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes del distrito turístico.
		E.2.7. Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.
		E.2.8. Promover la implementación de los protocolos de bioseguridad y/o postulación a la certificación Safe Travels en el distrito de Palca.
		E.2.9. Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos
OE3	Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel distrital.	E.3.1. Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre.
		E.3.2. Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.
		E.3.3. Brindar una eficiente gestión de la información turística en los puntos de ingreso, tránsito y salida.
OE4	Desarrollar la promoción y comercialización turística a nivel regional.	E.4.1. Desarrollar una promoción y comercialización eficiente
		E.4.2. Promover la inclusión de la oferta turística del distrito de Palca en los principales operadores turísticos de la región.
OE5	Generar y fortalecer las capacidades institucionales de la gestión turística del sector público y privado.	E.5.1. Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.
		E.5.2. Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.
		E.5.3. Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público – privado.

Fuente: Matriz Cruzada FODA.

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves.

IV. FASE 4: PLAN DE ACCIÓN

4.1. DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Se estableció en función de las estrategias y objetivos estratégicos planteados, su formulación se realizó a través de reuniones técnicas con el Equipo Técnico Especializado y grupo de actores claves del PDTL Palca.

Cuadro N° 31 Acciones estratégicas

Objetivo Estratégicos	Estrategia	Acciones Estratégicas
OE1 Incrementar constantemente la demanda turística en el distrito de Palca.	E.1.1. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de DIRCETUR Huancavelica, PROMPERU, instituciones públicas y privadas.	Elaborar estudios de la demanda turística del distrito de Palca.
	E.1.2. Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos del distrito de Palca.	Brindar asistencia técnica para el registro de visitantes de los recursos turísticos.
OE2 Desarrollar una oferta de productos turísticos sostenibles y competitivos	E.2.1. Promover el registro de los recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos y el SIG MINCETUR.	Elaborar el inventario de Recursos Turísticos de Palca.
	E.2.2. Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y seguridad turística del distrito de Palca.	Desarrollar charlas de cultura turística
		Desarrollar capacitaciones en seguridad turística.
	E.2.3. Implementar y desarrollo los productos turísticos en el distrito	Desarrollar el producto turístico Palca
	E.2.4. Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos	Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas
		Gestionar y desarrollar campañas de sensibilización para la protección y conservación del patrimonio cultural.
	E.2.5. Fomentar la inversión pública – privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos.	Recibir capacitaciones en la formulación de proyectos turísticos
	E.2.6. Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes del distrito turístico.	Desarrollar campañas de clasificación y categorización de establecimientos de hospedajes y restaurantes.
	E.2.7. Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Desarrollar actividades para la formalización de prestadores de servicios turísticos
E.2.8. Promover la implementación de los protocolos de bioseguridad y/o postulación a la certificación Safe Travels en el distrito de Palca.	Gestionar la implementación de protocolos de bioseguridad prestadores de servicios turísticos y/o postulación a la certificación Safe Travels.	
	Gestionar la implementación de protocolos de bioseguridad en recursos turísticos y/o postulación a la certificación Safe Travels.	
E.2.9. Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos	Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio turístico.	
OE3 Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel distrital.	E.3.1. Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre.	Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia los recursos.
	E.3.2. Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista.
	E.3.3. Brindar una eficiente gestión de la información turística en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la elaboración de la guía turística distrital

OE4 Desarrollar la promoción y comercialización turística a nivel regional.	E.4.1. Desarrollar una promoción y comercialización eficiente	Elaborar la estrategia de Promoción turística. Creación del Branding (Imagen Marca) Palca, resaltando el tema productivo y turístico. Promover la inclusión del bosque de puyas Llocllapampa y la Piscigranja municipal.
	E.4.2. Promover la inclusión de la oferta turística del distrito de Palca en los principales operadores turísticos de la región.	Desarrollar actividades de promoción turística para operadores turísticos regionales.
OE5 Generar y fortalecer las capacidades institucionales de la gestión turística del sector público y privado.	E.5.1. Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.	Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo
	E.5.2. Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.	Propiciar la elaboración de documentos de gestión y/o planificación turística Realizar capacitaciones de fortalecimiento de capacidades para los gestores turísticos públicos del distrito.
	E.5.3. Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado.	Creación y/o incorporación de los prestadores de servicios turísticos a gremios de turismo regional.

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves

4.2. DETERMINACIÓN DE INDICADORES Y METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Cuadro N° 32 Acciones estratégicas e indicadores

Objetivo Estratégicos	Estrategia	Acción Estratégica	Indicador
OE.1. Incrementar constantemente la demanda turística en el distrito de Palca.	E.1.1. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de DIRCETUR Huancavelica, PROMPERU, instituciones públicas y privadas.	Elaborar estudios de la demanda turística del distrito de Palca.	N° de estudios de la demanda por perfil del visitante al distrito de Palca.
	E.1.2. Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos del distrito de Palca.	Brindar asistencia técnica para el registro de visitantes de los recursos turísticos.	N° de recursos turísticos con registro de visitantes
OE.2. Desarrollar una oferta de productos turísticos sostenibles y competitivos	E.2.1. Promover el registro de los recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos y el SIG MINCETUR.	Elaborar el inventario de Recursos Turísticos de Palca.	N° de capacitaciones dirigido a los administradores turísticos.
	E.2.2. Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y seguridad turística del distrito de Palca.	Desarrollar charlas de cultura turística.	N° de charlas de cultura turística.
		Desarrollar capacitaciones en seguridad turística.	N° de capacitaciones en seguridad turística.
	E.2.3. Implementar y desarrollo los productos turísticos en el distrito	Desarrollar el producto turístico Palca	N° de circuitos, rutas turísticas desarrolladas y digitalizadas.
	E.2.4. Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos	Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas	N° de recursos turísticos dotados de instalaciones turísticas
Gestionar y desarrollar campañas de sensibilización para la protección y conservación del patrimonio cultural.		N° de declaratorias de patrimonio	
E.2.5. Fomentar la inversión pública – privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos.	Recibir capacitaciones en la formulación de proyectos turísticos	N° de capacitaciones de formulación de proyectos turísticos.	

	E.2.6. Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes del distrito turístico.	Desarrollar campañas de clasificación y categorización de establecimientos de hospedajes y restaurantes.	N° de prestadores de servicios turísticos clasificados y categorizados		
	E.2.7. Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Desarrollar actividades para la formalización de prestadores de servicios turísticos	N° de prestadores de servicios turísticos formalizados.		
	E.2.8. Promover la implementación de los protocolos de bioseguridad y/o postulación a la certificación Safe Travels en el distrito de Palca.	Gestionar la implementación de protocolos de bioseguridad prestadores de servicios turísticos y/o postulación a la certificación Safe Travels.	N° de prestadores de servicios turísticos que cuenten con los protocolos de bioseguridad y/o cuenten con el sello Safe Travels.		
		Gestionar la implementación de protocolos de bioseguridad en recursos turísticos y/o postulación a la certificación Safe Travels.	N° de recursos turísticos que cuenten con los protocolos de bioseguridad y/o cuenten con el sello Safe Travels.		
E.2.9. Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos	Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio turístico.	N° de capacitaciones en manipulación de alimentos N° de capacitaciones en atención al cliente.			
OE.3. Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel distrital.	E.3.1. Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre.	Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia los recursos.	N° de recursos turísticos con vías de acceso óptimo. Programa TRABAJA PERÚ		
	E.3.2. Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista.	N° de oficinas y/o puntos de información y atención al turista implementadas.		
	E.3.3. Brindar una eficiente gestión de la información turística en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la elaboración de la guía turística distrital	N° de informes de actualización de la Guía Turística Distrital		
OE.4. Desarrollar la promoción y comercialización turística a nivel regional.	E.4.1. Desarrollar una promoción y comercialización eficiente	Elaborar la estrategia de Promoción turística.	N° de Campañas de promoción digital en Redes Sociales.		
		Creación del Branding (Imagen Marca) Palca, resaltando el tema productivo y turístico.	N° de acciones realizadas para el posicionamiento del branding (Marca) Palca.		
	E.4.2. Promover la inclusión de la oferta turística del distrito de Palca en los principales operadores turísticos de la región.	Promover la inclusión del bosque de puyas Llocllapampa y la Piscigranja municipal.	N° FamTrips (Viajes de Familiarización) para operadores turísticos.		
OE.5. Generar y fortalecer las capacidades institucionales de la gestión turística del sector público y privado	E.5.1. Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.	Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo	% del presupuesto asignado a la función turismo % de ejecución del presupuesto asignado a la función turismo.		
	E.5.2. Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.	Propiciar la elaboración de documentos de gestión y/o planificación turística	N° de planes de negocio postulados para la estrategia de turismo emprende de MINCETUR.		
		Realizar capacitaciones de fortalecimiento de capacidades para los gestores turísticos públicos del distrito.	N° de capacitaciones recibidas en normatividad turística, cultura turística, entre otros.		
E.5.3. Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado.	Creación y/o incorporación de los prestadores de servicios turísticos a gremios de turismo regional.	N° de prestadores turístico-agremiados.			
Elaboración:	Equipo	Técnico	y	Actores	Claves

4.3. PLAN DE ACCIÓN EN TURISMO

Cuadro N° 33 Plan de acción

Objetivo Estratégicos	Estrategia	Acción Estratégica	Indicador	Línea de Base (2019)	Meta 2025	Cronograma de Implementación				Responsable	Aliados Estratégicos
						2022	2023	2024	2025		
OE.1. Incrementar constantemente la demanda turística en el distrito de Palca.	E.1.1. Promover la realización de estudios de mercados en turismo a través de DIRCETUR Huancavelica, PROMPERU, instituciones públicas y privadas.	Elaborar estudios de la demanda turística del distrito de Palca.	N° de estudios de la demanda por perfil del visitante al distrito de Palca.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, PROMPERÚ, DGIETA - MINCETUR
	E.1.2. Promover el registro del flujo turístico de los recursos y/o atractivos turísticos del distrito de Palca.	Brindar asistencia técnica para el registro de visitantes de los recursos turísticos.	N° de recursos turísticos con registro de visitantes.	1	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, PROMPERÚ, DGIETA - MINCETUR
OE.2. Desarrollar una oferta de productos turísticos sostenibles y competitivos	E.2.1. Promover el registro de los recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos y el SIG MINCETUR.	Elaborar el inventario de Recursos Turísticos de Palca.	N° de capacitaciones dirigido a los administradores turísticos.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, DGIETA - MINCETUR
	E.2.2. Fortalecer y promover el desarrollo de la cultura turística y seguridad turística del distrito de Palca.	Desarrollar charlas de cultura turística.	N° de charlas de cultura turística.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, DGIETA - MINCETUR
		Desarrollar capacitaciones en seguridad turística.	N° de capacitaciones en seguridad turística.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, DGIETA - MINCETUR
	E.2.3. Implementar y desarrollo los productos turísticos en el distrito	Desarrollar el producto turístico Palca	N° de circuitos, rutas turísticas desarrolladas y digitalizadas.	0	1	0	1	0	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, DGIETA - MINCETUR
E.2.4. Implementar y mejorar los servicios turísticos públicos	Gestionar la implementación y mejora de las instalaciones turísticas	N° de recursos turísticos dotados de instalaciones turísticas	1	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR, DGIETA - MINCETUR	

		Gestionar y desarrollar campañas de sensibilización para la protección y conservación del patrimonio cultural.	N° de declaratorias de patrimonio	0	2	0	1	0	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR
E.2.5.	Fomentar la inversión pública – privada para la puesta en valor y/o uso social de los recursos y atractivos turísticos.	Recibir capacitaciones en la formulación de proyectos turísticos	N° de capacitaciones de formulación de proyectos turísticos.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR
E.2.6.	Fomentar la clasificación y categorización de los establecimientos de hospedajes y restaurantes del distrito turístico.	Desarrollar campañas de clasificación y categorización de establecimientos de hospedajes y restaurantes.	N° de prestadores de servicios turísticos clasificados y categorizados	0	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR
E.2.7.	Fomentar la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	Desarrollar actividades para la formalización de prestadores de servicios turísticos	N° de prestadores de servicios turísticos formalizados.	0	8	1	2	2	3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR
E.2.8.	Promover la implementación de los protocolos de bioseguridad y/o postulación a la certificación Safe Travels en el distrito de Palca.	Gestionar la implementación de protocolos de bioseguridad prestadores de servicios turísticos y/o postulación a la certificación Safe Travels.	N° de prestadores de servicios turísticos que cuenten con los protocolos de bioseguridad y/o cuenten con el sello Safe Travels.	0	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR PROMPERÚ DGIETA - MINCETUR
		Gestionar la implementación de protocolos de bioseguridad en recursos turísticos y/o postulación a la certificación Safe Travels.	N° de recursos turísticos que cuenten con los protocolos de bioseguridad y/o cuenten con el sello Safe Travels.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR

	E.2.9. Promover una eficiente y eficaz prestación de los servicios turísticos	Desarrollar capacitaciones para el fortalecimiento de la prestación del servicio turístico.	N° de capacitaciones en manipulación de alimentos.	0	4	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR CENFOTUR
			N° de capacitaciones en atención al cliente.	0	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR CENFOTUR
OE.3. Mejorar la conectividad y gestión de la información turística a nivel distrital.	E.3.1. Promover una adecuada y suficiente conectividad de infraestructura de transporte terrestre.	Gestionar la mejora de las condiciones de las vías de acceso hacia los recursos.	N° de recursos turísticos con vías de acceso óptimo. Programa TRABAJA PERÚ	0	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR D.R. TRANSPORTE PROVIAS
	E.3.2. Promover una eficiente atención y facilitación al turista en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la implementación de las oficinas y/o puntos de información y atención al turista.	N° de oficinas y/o puntos de información y atención al turista implementadas.	1	2	0	2	0	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR IPERU
	E.3.3. Brindar una eficiente gestión de la información turística en los puntos de ingreso, tránsito y salida.	Gestionar la elaboración de la guía turística distrital	N° de informes de actualización de la Guía Turística Distrital	0	3	1	1	1	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR
OE.4. Desarrollar la promoción y comercialización turística a nivel regional.		Elaborar la estrategia de Promoción turística.	N° de Campañas de promoción digital en Redes Sociales.	0	12	3	3	3	3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR PROMPERU
	E.4.1. Desarrollar una promoción y comercialización eficiente	Creación del Branding (Imagen Marca) Palca, resaltando el tema productivo y turístico.	N° de acciones realizadas para el posicionamiento del branding (Marca) Palca.	0	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR PROMPERU
		Promover la inclusión del bosque de puyas Llocllapampa y la Piscigranja municipal.	N° FamTrips (Viajes de Familiarización) para operadores turísticos.	0	8	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR
	E.4.2. Promover la inclusión de la oferta turística del distrito de Palca en los principales operadores turísticos de	Desarrollar actividades de promoción turística para operadores	N° de Agencias de viaje que insertan la oferta turística de palca a sus paquetes	0	2	0	1	0	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR PROMPERU

	la región.	turísticos regionales.	turísticos.									
OE.5. Generar y fortalecer las capacidades institucionales de la gestión turística del sector público y privado	E.5.1. Promover el posicionamiento del sector turismo en la priorización del gasto e inversión pública.	Gestionar la priorización del gasto e inversión pública en turismo	% del presupuesto asignado a la función turismo	0.000%	0.0836%	0.05500 %	0.0633%	0.0727%	0.0836 %	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR	
			% de ejecución del presupuesto asignado a la función turismo.	0.00%	92%	90%	91%	92%	92%	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR	
	E.5.2. Optimizar y desarrollar la gestión del turismo en el sector público.	Propiciar la elaboración de documentos de gestión y/o planificación turística	N° de planes de negocio postulados para la estrategia de turismo emprende de MINCETUR.	0	8	2	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR DGIETA - MINCETUR
			N° de capacitaciones recibidas en normatividad turística, cultura turística, entre otros.	0	8	2	2	2	2	2	2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
	E.5.3. Promover el desarrollo de alianzas estratégicas público-privado.	Creación y/o incorporación de los prestadores de servicios turísticos a gremios de turismo regional.	N° de prestadores turístico – agremiados.	0	4	1	1	1	1	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA	DIRCETUR AHORA CAMARA DE COMERCIO HUANCVELICA

Elaboración: Equipo Técnico y Actores Claves

4.1. IDENTIFICACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS

Durante el proceso de elaboración del PDL Palca, se pudo compilar una serie de inversiones en turismo y de otras funciones de años anteriores, que fueron elaboradas por el gobierno local y otros sectores de manera aislada. Estas inversiones se encuentran en diversas etapas del ciclo de inversiones (ejecución, formulación, aprobados y/o viable y deshabilitados), y que en algunos casos están localizadas en la Zona de Desarrollo Turístico Palca. Por consiguiente, los que se encuentran es estado de ejecución o fueron declarados viables antes de la aprobación del PDL Palca han sido tomados en cuenta en el listado de inversiones para referencia (Cuadro N° 34).

Al respecto, también se identificaron ideas de inversiones para lo cual la DIRCETUR Huancavelica realizó una Charla sobre “Elaboración de Proyectos de Inversión Pública en Turismo en el Marco del PDL dirigido a las autoridades de Palca, involucrados en el elaboración de proyectos de Inversión y se solicitó a los participantes remitir sus propuestas, las cuales fueron evaluadas de acuerdo con los Criterios de Priorización para la Asignación de Recursos a las Inversiones que se enmarquen en la responsabilidad Funcional del Sector Comercio Exterior y Turismo 2019, aprobado mediante Resolución Ministerial 489–2018–MINCETUR. Ello generó una lista de inversiones más integral y articulada, que con la adecuada implementación de las inversiones se podrá contribuir de manera más significativa en el logro de los objetivos estratégicos planteados en el PDL Palca. (Anexo N° 6)

Cuadro N° 34 Proyectos de inversión pública Zona de Desarrollo Palca

Proyectos en turismo

N°	Nombre del Proyecto	Estado del Proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia	Distrito
1	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Horno Calero de Manzanapampa del distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad distrital de Palca	--	--	S/. 179,644.12	1	--	Horno Calero de Manzanapampa	Huancavelica	Palca
2	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Bosque de Puyas de Raymondi, en distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad distrital de Palca	--	--	S/ 204,446.16	1	--	Bosque de Puyas Raymondi	Huancavelica	Palca
3	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Molino de Piedra del distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	Idea de inversión	Invierte	Turismo	Municipalidad distrital de Palca	--	--	S/. 179,644.12	1	--	Molino de Piedra	Huancavelica	Palca

Proyectos complementarios

N°	Nombre del Proyecto	Estado del Proyecto	Marco	Función	Unidad ejecutora responsable	Código único de inversión	Código SNIP	Monto* (S/.)	Prioridad**	Fecha de viabilidad	Recurso/ atractivo turístico	Ámbito de intervención	
												Provincia	Distrito
1	Mejoramiento y ampliación de la carretera Palca – Nuñungayoc, Distrito de Palca – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica	Ejecución	Invierte	Transporte	Municipalidad distrital de Palca	2453167	--	S/. 15,035,846.05	1	25/07/2019	--	Huancavelica	Palca
2	Construcción de zona de estacionamiento; en el(la) piscigranja municipal del distrito de Palca, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica	Cerrado	IOARR	Transporte	Municipalidad distrital de Palca	2482133	--	S/. 29,233.86	1	21/02/2020 (Fecha de viabilidad) 19/01/2021 (Fecha de cierre)	Piscigranja Municipal	Huancavelica	Palca

4.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREA DEL PDL PALCA

En este proceso de elaboración del PDL Palca, que fue participativo, el seguimiento y evaluación es un elemento primordial que permitirá mantener el compromiso de los actores claves para el logro de la visión planteada con horizonte a 4 años y el cumplimiento de las acciones propuestas; teniendo en cuenta, la posibilidad de una nueva actualización del documento, que vaya de acuerdo con las nuevas políticas del Gobierno o a las tendencias mundiales.

El PDL Palca será monitoreado de manera permanente y tendrá tres momentos de evaluación: en el 2023, 2024 y 2025 con el objetivo de identificar los avances logrados, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron sobrepasar, cumplir o incumplir las metas establecidas, la cual permitirá realizar ajustes al Plan de acción de Turismo.

El responsable y el modelo de gestión del seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan deberán ser determinados por el Equipo Técnico Especializado, a fin de evaluar los resultados y proponer las alternativas de mejora continua correspondiente.

La Institución responsable de la medición y reporte anual de los indicadores será la Municipalidad Distrital de Palca, la misma que se encargará de evaluar los resultados del PDL Palca, liderar su actualización en coordinación con el Equipo Técnico Especializado y los principales actores público y privado del sector turístico del distrito de Palca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- INDECI. (2016). *Compendio Estadístico del INDECI 2016: En la preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres*. Obtenido de Instituto Nacional de Defensa Civil : <https://www.indeci.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/201705031615561.pdf>
- INEI. (Abril de 2000). *Conociendo Huancavelica*. Obtenido de Dirección Departamental de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0365/Libro.pdf
- INEI. (30 de Junio de 2020). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de Publicaciones Digitales: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1743/Libro.pdf
- MIDIS. (Febrero de 2021). *Ministerio de Inclusión Social*. Obtenido de RedInforma: <https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Upload/regional/Huancavelica.pdf>
- Municipalidad de Palca. (30 de abril de 2021). *Municipalidad Distrital de Palca Huancavelica*. Obtenido de Ubicación y Límites: <https://munipalca-huancavelica.gob.pe/ciudad/ubicacion-y-limites/>
- Municipalidad Distrital de Palca. (2015). *Plan Pallqa: Plan de Desarrollo Local Concertado*. Palca.
- PNUD. (30 de abril de 2017). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Anexos estadísticos 2003-2017: Índice de Desarrollo Humano (IDH) y variables componentes 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015 y 2017: <https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%20y%20Componentes%202003-17.xlsx>
- PNUD. (2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Índice de Desarrollo Humano, 2018: <https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/idh2019/IDH%202018.xlsx>
- PNUD. (27 de Noviembre de 2019). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de El reto de la Igualdad: Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/poverty/el-reto-de-la-igualdad.html>

ANEXOS

Anexo N° 1 Ordenanza Municipal N°003-2021-AL/MDP-HVCA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2021 – AL/MDP-HVCA

Palca, 18 de mayo del 2021

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2021-CM/MDP-HVCA, de fecha 14 de mayo del 2021, Informe N° 006-2021/MDP-HVCA/GM/PIRG, de fecha 12 de mayo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo II del Título Preliminar, señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, en el numeral 8) del artículo 9° de dicha Ley establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar Ordenanzas;

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala como funciones específicas generales que es de competencia municipal en materia de desarrollo y economía local el fomento del turismo local sostenible. Que el artículo 82° de la Ley de Municipalidades señala como funciones específicas de las municipalidades, compartidas con el gobierno nacional y regional en materia de educación, cultura, deporte y recreación la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, declara al turismo de interés nacional y debe tener un tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país; así mismo, indica que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad;

Que, considerando que en la jurisdicción del distrito de Palca - Huancavelica, se desarrolla la actividad turística, se requiere planificar, promover, regular y fortalecer dicha actividad en el marco de la normativa vigente;

Que, mediante informe N° 006-2021/MDP-HVCA/GM/PIRG, de fecha 12 de mayo del 2021, el Gerente Municipal presenta la solicitud de incorporación al ROF de funciones relacionadas al desarrollo turístico Local sostenible a la Unidad de Promoción Empresarial y Comercial, el mismo que fue derivada a sesión de concejo de fecha 14 de mayo del 2021;

Estando a lo expuesto y contando con la aprobación de mayoría del concejo municipal en pleno, en cumplimiento de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9° y los artículos 39°, 40° y 44° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; se aprobó la siguiente norma:



Entidad Municipal Huancavelica y alrededores
 www.municipalidad-huancavelica.gob.pe
 Plaza Principal S/n (Centro Cívico) - Palca Huancavelica.
 067-630424 / Cel: 951469696 - 953480368
 "Palca, un maravilloso destino Turístico y Agroecológico"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN HUANCARELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES – ROF INCORPORANDO LAS FUNCIONES DE TURISMO LOCAL SOSTENIBLE A LA UNIDAD DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, EMPRESARIAL Y COMERCIAL



ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF incorporando las funciones de fomento de turismo local sostenible a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, en la **Unidad de Promoción Turística, Empresarial y Comercial** antes (Unidad de Promoción Empresarial y Comercial) por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente ordenanza, la misma que tiene las siguientes funciones:

- Formular y/o promover herramientas de planificación y gestión que coadyuven al desarrollo del turismo local sostenible, alineadas a los planes existentes, en los tres niveles de gobierno, con participación del sector público y privado.
- Ejecutar y/o promover el acondicionamiento de espacios públicos para fines turísticos, con participación del sector público y privado.
- Ejecutar y/o promover acciones que coadyuven a mejorar la calidad en la presentación de los servicios turísticos.
- Ejecutar y/o promover acciones para el desarrollo, diversificación y consolidación de productos y servicios turísticos, en función de la demanda turística, con participación del sector público y privado.
- Generar y/o fomentar mecanismos de promoción y articulación comercial de la oferta turística a nivel local, regional, nacional e internacional, en coordinación con el sector público y privado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Asesoría Legal y Secretaría General el seguimiento a la modificación de los instrumentos de gestión municipal que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto por la presente ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. - **DEJAR** sin efecto cualquier disposición municipal que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que la presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el portal institucional de la Municipalidad www.municipalidadhuancavelica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
HUANCARELICA
EDUARDO BARRAL FILIPE

C.E.
A.C.A.S.
S.M.
S.O.P.F.
S.O.D.E.S.A.
U.P.R.C.

✉ E-mail: Municipalidadpalca@huancavelica.gob.pe
 🌐 www.municipalidadhuancavelica.gob.pe



📍 Plaza Principal S/n (Centro Cívico) - Palca Huancavelica
 ☎ 067-630424 / Cel: 951469696 - 953480368

"Palca, un maravilloso destino Turístico y Agroecológico"

Anexo N° 2 Resolución de Alcaldía N°054-2021-AL/MDP-HVCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN HUANCVELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 054-2021-AL/MDP-HVCA

Palca, 19 de mayo del 2021

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2021-CMMDP-HVCA, de fecha 14 de mayo del 2021, Informe N° 007-2021/MDP-HVCA/GM/PIRG, de fecha 12 de mayo del 2021,



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la constitución Política del Estado, concordante con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades tienen la facultad de ejercer actos de gobierno, administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;



Que, conforme a lo establecido en los artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la alcaldía es el Órgano de gobierno local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 54° de la referida Ley, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter de administración;



Que, el artículo 1° de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local y tienen como función en el ámbito del turismo el fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;



Que, el artículo 82° de la Ley de Municipalidades señala como funciones específicas de las municipalidades, compartidas con el gobierno nacional y regional en materia de educación, cultura, deportes y recreación la de fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, de conformidad a la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, donde da atribuciones a los gobiernos locales de promover el desarrollo de la actividad turística dentro de la jurisdicción de los gobiernos locales y demás normas pertinentes;

Que, mediante Informe N° 007-2021/MDP-HVCA/GM/PIRG, de fecha 12 de mayo del 2021, el Gerente Municipal, presenta la propuesta del equipo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local, el mismo que fue aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 009-2021-CMMDP-HVCA, de fecha 14 de mayo del 2021.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en uso de sus facultades, con el visto Bueno de la Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica Externa, y Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental;

E-mail: Municipal@produccion.gob.pe
www.municipal-huancavelica.gob.pe



Plaza Principal S/n (Centro Cívico) - Palca Huancavelica

067-630424 / Cel: 951469696 - 953480368

"Palca, un maravilloso destino Turístico y Agroecológico"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN HUANCAMELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **CONFORMA** el Equipo Técnico del Plan de Desarrollo Turístico Local con el objetivo de contar con un equipo a cargo de la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo turístico Local, conformado de la siguiente manera:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Mg. Percy Isai Ramos Gómez	Gerente Municipal
2	Ing. Celinda De la Cruz Yauri	Sub Gerente de Desarrollo Económico Social y Ambiental
3	CPC. Julio Cesar Mancilla Yangali	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
4	Srta. Emery Arellano López	Responsable de la Unidad de Promoción Empresarial y Comercial
5	Lc. Héctor Raúl De la Cruz Solano	Encargado de la Unidad de la Oficina de Imagen Institucional
6	Sr. Florencio Roca Curasma	Regidor de la Comisión de Cultura y Deporte
7	Sra. Rebeca Chocca Solano	Regidora de la Comisión de PVL
8	Elsa María Soldevilla Pacheco	Técnica en Turismo del Área de Turismo de la DIRCETUR - HUANCAMELICA

ARTICULO SEGUNDO. – **APROBAR** las funciones del Equipo Técnico Responsable:

- Participar en las reuniones y talleres de capacitación convocados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Desarrollar acciones que coadyuven a la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local con la participación de los actores locales, público y privado.
- Promover la aprobación del Plan de desarrollo turístico Local.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
HUANCAMELICA
Ing. EDWIN ALMAS FELIPE
ALCALDE

C.c.
Jedhhu
GM
030624

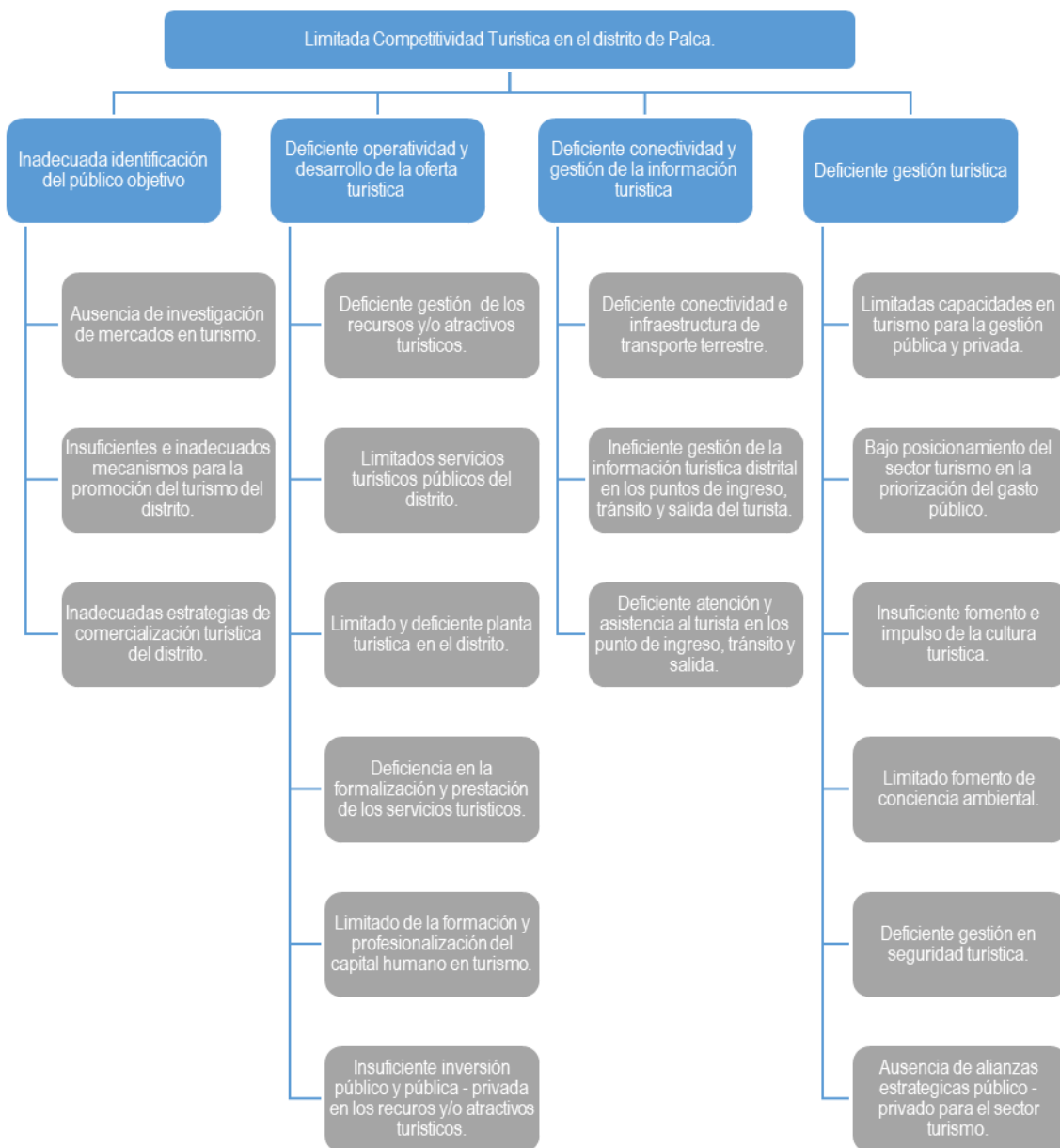
✉ E-mail: Municipalidad@palca.gob.pe
🌐 www.municipalidad-huancavelica.gob.pe



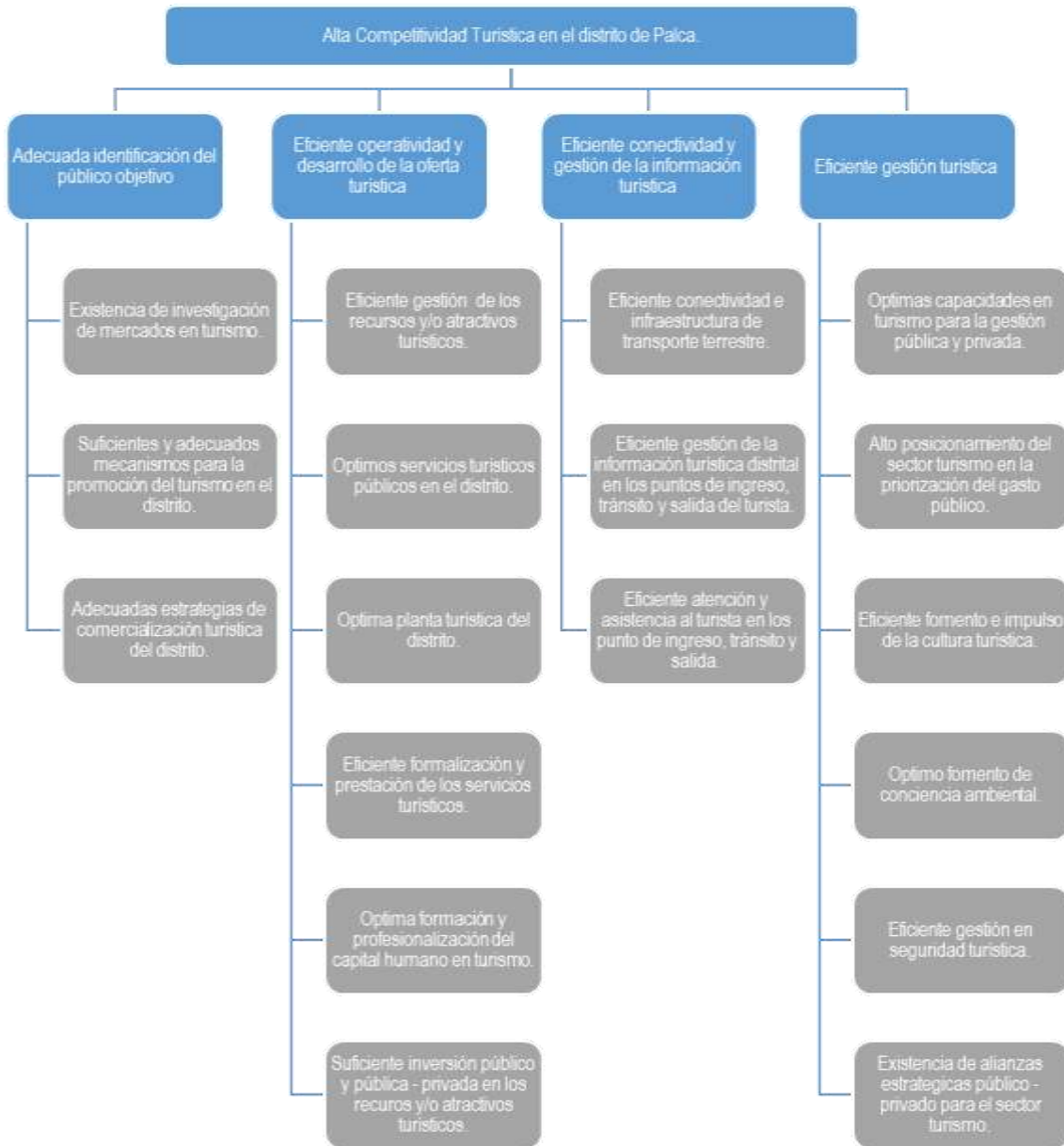
📍 Plaza Principal Sin (Centro Cívico) - Palca Huancavelica
☎ 067-630424 / Cel: 951469696 - 953480368

"Palca, un maravilloso destino Turístico y Agroecológico"

Anexo N° 3 Árbol de problemas del turismo del Distrito de Palca.



Anexo N° 4 Árbol de objetivos del turismo del Distrito de Palca.



Anexo N° 5 Matriz cruzada del FODA

		Oportunidades										Amenazas								
		O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10	O11	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
Fortalezas	F1	X																		X
	F2	X	X																	
	F3	X	X		X															X
	F4	X																		X
	F5	X	X					X												X
	F6																			
	F7	X	X			X										X				X
	F8					X														X
	F9	X						X												
	F10		X			X											X			
	F11	X			X		X		X											
	F12	X								X	X									
	F13						X													
	F14	X					X			X										X
	F15	X			X										X					
	F16				X															
	F17	X						X							X					
	F18						X													
	F19					X	X		X	X		X								X
	F20						X											X		
	F21				X		X											X		
	F22						X			X				X						
	F23					X	X			X										
	F24				X													X		
	F25				X							X								X
	F26	X							X											
	F27				X	X	X		X											
D1																				
D2																				

Debilidades	D3																		
	D4																		
	D5				X														
	D6				X	X					X			X	X				
	D7	X			X														
	D8				X														
	D9	X			X		X												
	D10	X			X		X												
	D11																		
	D12																		
	D13						X												
	D14	X				X	X								X				
	D15																		X
	D16	X			X			X											
	D17				X														
	D18				X														
	D19				X														
	D20				X	X													
	D21				X	X													
	D22				X	X													
	D23																		
	D24																		
	D25																		
	D26																X		
	D27																		
	D28	X	X					X					X						
	D29												X						
	D30												X						
	D31												X						
	D32												X						

Fuente: Matriz FODA.
Elaboración: Equipo técnico.

Anexo N° 6 Fichas de proyectos de inversión pública en turismo de la Zona de Desarrollo Turístico Palca

FICHA DE PROYECTO			
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Horno Calero de Manzanapampa del distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.			
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría	Jerarquía
Horno Calero		Manifestaciones Culturales	Por Jerarquizar
Ubicación		Esquema de acceso desde el Centro de soporte	
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huancavelica	Palca	
Accesibilidad			
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora			
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas			
Problemática Identificada			
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la visita al Horno Calero de Manzanapampa en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”			
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto	
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura	
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto		
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita al Horno Calero de Manzanapampa, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.		
Componentes del Proyecto			
1. Adecuados servicios públicos.			
2. Eficiente gestión turística.			
3. Eficiente difusión turístico.			
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 179,644.12		03 meses	

Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica Municipalidad Distrital de Palca Mancomunidad de municipalidades Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)	Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres Operadores turísticos regionales Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y Huancayo

Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Circuito turístico Manzanapampa



Horno Calero Manzanapampa



FICHA DE PROYECTO		
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Bosque de Puyas de Raymondi, en distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
Bosque Puyas de Raymondi		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
Bosque Puyas de Raymondi		Por Jerarquizar
Accesibilidad		Esquema de acceso desde el Centro de soporte
Departamento	Provincia	Distrito
Huancavelica	Huancavelica	Palca
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 53 km. / 1.25 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 125 km. / 2.15 horas		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la visita al Bosque de Puyas de Raymondi, en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
--	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita al Bosque de Puyas de Raymondi, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turística.		
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)
S/ 204,446.16		03 meses
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica		Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres

Municipalidad Distrital de Palca
Mancomunidad de municipalidades
Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Operadores turísticos regionales
Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y
Huancayo

Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Circuito Turístico Puya De Raymondi



Puyas Raymondi



FICHA DE PROYECTO			
Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Molino de Piedra del distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.			
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir			Categoría
Molino de Piedra			Manifestaciones Culturales
Ubicación			Jerarquía
			Por Jerarquizar
Accesibilidad			Esquema de acceso desde el Centro de soporte
Departamento	Provincia	Distrito	
Huancavelica	Huancavelica	Palca	
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora			
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas			
Problemática Identificada			
El problema identificado es "Inadecuada atención a los visitantes durante la visita al Molino de Piedra en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica"			
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto	
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura	
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto		
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita al Molino de Piedra, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.		
Componentes del Proyecto			
1. Adecuados servicios públicos.			
2. Eficiente gestión turística.			
3. Eficiente difusión turístico.			
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 179,644.12		03 meses	
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto	
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica Municipalidad Distrital de Palca		Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres Operadores turísticos regionales	

Mancomunidad de municipalidades
Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y
Huancayo

Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Molino Hidráulico



Casa de Máquina – Molino de Piedra



Molino de piedra



FICHA DE PROYECTO		
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CORREDOR TURISTICO EN CIRCUITO TRAMO: MANZAPAMPA – TRANKAHUAYCCO – AMARUHUAYCCO - PALCA, EN EL DISTRITO DE PALCA – PROVINCIA DE HUANCAVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
Cascadas y cataratas		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
Esquema de acceso desde el Centro de soporte		Por Jerarquizar
Departamento	Provincia	Distrito
Huancavelica	Huancavelica	Palca
Accesibilidad		
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la caminata y acceso a los recursos turísticos en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita a las cascadas de patahuasikucho y la catarata de Amaruhuaycco, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turístico.		
Monto de la Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 225,111.02	03 meses	
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto	
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica Municipalidad Distrital de Palca Mancomunidad de municipalidades	Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres Operadores turísticos regionales Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y	

Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Huancayo


Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Cascada de Patahuasi Huaycco



Catarata de Amaruhuaycco:



FICHA DE PROYECTO		
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CORREDOR TURISTICO EN CIRCUITO TRAMO: PALCA - HORNO COLONIAL – CHACCPATA, EN EL DISTRITO DE PALCA – PROVINCIA DE HUANCVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
Horno calero colonial, ciudadela de qencocucocho, mirador de chaccopata		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
Esquema de acceso desde el Centro de soporte		Por Jerarquizar
Departamento	Provincia	Distrito
Huancavelica	Huancavelica	Palca
Accesibilidad		
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas		
		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la caminata y acceso a los recursos turísticos en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita a los hornos caleros coloniales, ciudadela de Qencocucocho, mirador de chaccopata, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turístico.		
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)
S/. 122,014.00		03 meses
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica Municipalidad Distrital de Palca Mancomunidad de municipalidades Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)		Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres Operadores turísticos regionales Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y Huancayo
Fotos del Recurso Turístico para intervenir		

Horno calero colonial




Ciudadela de Qencocucho:



Mirador de Chaccopata:



FICHA DE PROYECTO		
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CORREDOR TURISTICO EN CIRCUITO TRAMO: CARRETERA PUENTE PALCA – AMARU QEPAN - CABRACANCHA – PROVINCIA DE HUANCVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
Restos arqueológicos - Inkapahuasin		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
Esquema de acceso desde el Centro de soporte		Por Jerarquizar
Departamento	Provincia	Distrito
Huancavelica	Huancavelica	Palca
Accesibilidad		
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas		
		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la caminata y acceso a los recursos turísticos en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita a las ruinas arqueológicas de Cabracancha - inkapahuasin, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turístico.		
Monto de la Inversión (S/.)	Tiempo de Ejecución (años)	
S/. 198,570.00	03 meses	
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto	
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica Municipalidad Distrital de Palca Mancomunidad de municipalidades	Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres Operadores turísticos regionales Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y	

Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Huancayo


Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Caminos de acceso a las ruinas de cabracancha



Inkapa huasin:



FICHA DE PROYECTO		
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE RUMICHACA COLONIAL DE HAPAQÑAN EN LA COMUNIDAD DE ÑUÑUNGAYOCC, DISTRITO DE PALCA – HUANCAMELICA.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
RUMICHACA COLONIAL DE HAPAQÑAN		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
		Por Jerarquizar
Departamento		Esquema de acceso desde el Centro de soporte
Huancavelica		
Provincia	Huancavelica	
Distrito	Palca	
Accesibilidad		
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la caminata y acceso al recurso turístico RUMICHACA HAPAQÑAN en la localidad de Ñuñungayocc, en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita a puente rumichaca colonial del Hapaqñan, en la localidad de Ñuñungayocc, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turístico.		
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)
S/. 118,109.10		03 meses
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto
Gobierno Regional de Huancavelica Municipalidad Provincial de Huancavelica Municipalidad Distrital de Palca Mancomunidad de municipalidades		Prestadores del servicio de alojamiento de Moya Transportistas terrestres Operadores turísticos regionales Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y

Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Huancayo


Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Puente de rumichaca QAPAQ ÑAÑ:



Bosque de quinales:



FICHA DE PROYECTO		
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CORREDOR TURISTICO EN CIRCUITO TRAMO: PALCA – RUINA DE YANAQAQA, EN LA LOCALIDAD DE MANCHAYLLA, DEL DISTRITO DE PALCA - HUANCAMELICA.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
RUINAS DE YANAQAQA		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
Esquema de acceso desde el Centro de soporte		Por Jerarquizar
Departamento	Provincia	Distrito
Huancavelica	Huancavelica	Palca
Accesibilidad		
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas		
		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la caminata y acceso al recurso turístico RUINAS DE YANAQAQA en la localidad de Manchaylla, en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita a RUINAS DE YANAQAQA en la localidad de Manchaylla, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turístico.		
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)
S/. 217,111.00		03 meses
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto

Gobierno Regional de Huancavelica
Municipalidad Provincial de Huancavelica
Municipalidad Distrital de Palca
Mancomunidad de municipalidades
Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Prestadores del servicio de alojamiento de Moya
Transportistas terrestres
Operadores turísticos regionales
Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y
Huancayo


Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Ruinas de yanaqaqa:



Ciudadela de yanaqaqa:



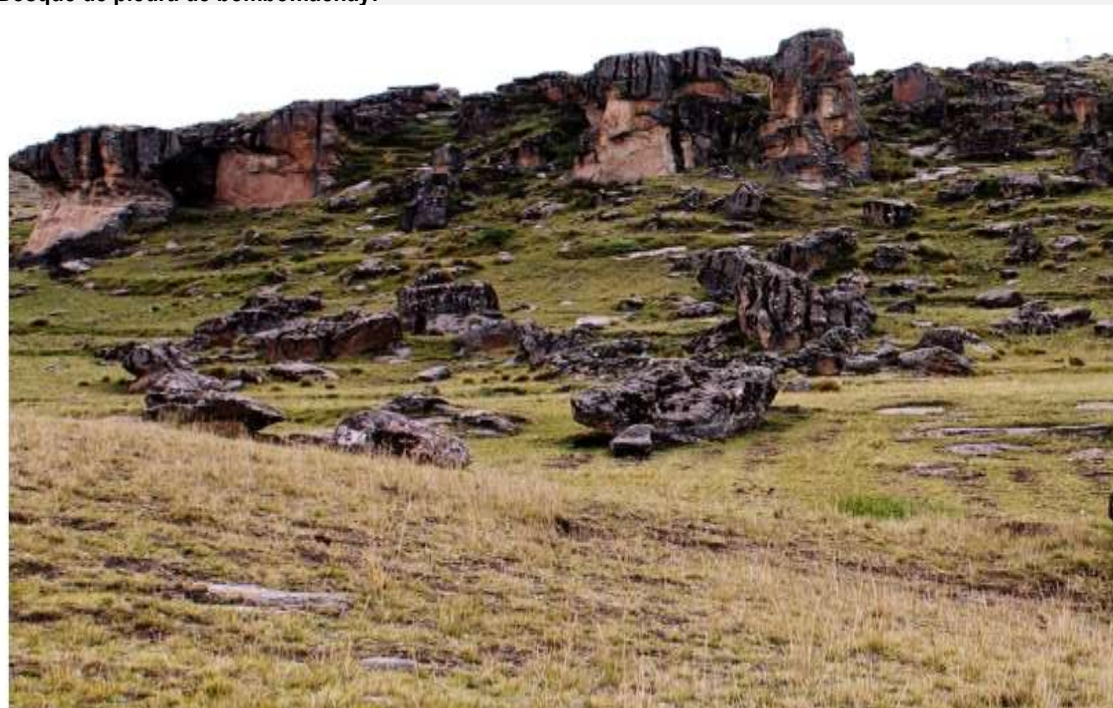
FICHA DE PROYECTO		
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CORREDOR TURISTICO EN CIRCUITO TRAMO: PALCA – RUINA DE YANAQAQA, EN LA LOCALIDAD DE MANCHAYLLA, DEL DISTRITO DE PALCA - HUANCVELICA.		
Recurso (o) Turístico (s) a intervenir		Categoría
BOSQUE DE PIEDRA DE BOMBOMACHAY		Manifestaciones Culturales
Ubicación		Jerarquía
Esquema de acceso desde el Centro de soporte		Por Jerarquizar
Departamento	Provincia	Distrito
Huancavelica	Huancavelica	Palca
Accesibilidad		
Desde Huancavelica: Vía terrestre, 48 km. / 1.0 hora		
Desde Huancayo: Vía terrestre, 105 km. / 2.0 horas		
		
Problemática Identificada		
El problema identificado es “Inadecuada atención a los visitantes durante la caminata y acceso al recurso turístico BOSQUE DE PIEDRA DE BOMBOMACHAY en la localidad de Chillhuapampa, en el distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica”		
Nro. de Visitantes Anual	Tipo de Visitante	Tipo de Turismo que promueve el proyecto
---	<ul style="list-style-type: none"> - Turista Nacional - Excursionista Regional - Descanso, Relax - Interés por Paisaje y Naturaleza - Estudiantes 	Turismo de Naturaleza Turismo Cultural Turismo de aventura
Tipo de Proyecto	Objetivos del Proyecto	
Cultural	Brindar servicios turísticos públicos adecuados a las necesidades de los visitantes (turistas y excursionistas) durante su visita a BOSQUE DE PIEDRA DE BOMBOMACHAY en la localidad de Chillhuapampa, distrito de Palca, provincia y departamento de Huancavelica.	
Componentes del Proyecto		
1. Adecuados servicios públicos.		
2. Eficiente gestión turística.		
3. Eficiente difusión turístico.		
Monto de la Inversión (S/.)		Tiempo de Ejecución (años)
S/. 226,101.01		03 meses
Involucrados Públicos del Proyecto		Involucrados Privados del Proyecto

Gobierno Regional de Huancavelica
Municipalidad Provincial de Huancavelica
Municipalidad Distrital de Palca
Mancomunidad de municipalidades
Ministerio de Cultura (DDC Huancavelica)

Prestadores del servicio de alojamiento de Moya
Transportistas terrestres
Operadores turísticos regionales
Cámara de comercio e industrias de Huancavelica y
Huancayo

Fotos del Recurso Turístico para intervenir

Bosque de piedra de bombomachay:



Bosque de piedra:

